

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

El plan Glass o los créditos "amarrados"

La frase "créditos congelados" que ha hecho fortuna y ha justificado el plante pagatorio de Alemania y ha corrido ya el mundo entero y se ha incorporado a todos los idiomas y ha recibido su consagración en documentos oficiales de la Sociedad de Naciones y del Banco de Pagos Internacionales y de las Cámaras legislativas de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, se completa ahora con esta otra: "créditos amarrados", que ha lanzado el propio Presidente Hoover y que navega ya sobre las ondas aborrotadas del Atlántico, camino de Europa como complemento del plan Glass. Norteamérica ha nacionalizado la industria provechosa de forjar planes. Europa, tolerante y complaciente, adoradora del nuevo Becerro de Oro, como el pueblo hebreo en sus horas de envilecimiento, se presta a que en su economía se hagan costosos experimentos del plan Dawes, del plan Young y ahora del plan Glass, que nos llevan al empobrecimiento y a la guerra.

Los "créditos amarrados" son los valores fiduciarios y metálicos que las gentes previsoras retienen en escondites domésticos y huchas privadas. Los técnicos yanquis han calculado que como consecuencia del expolio que se hizo a gentes humildes y confiadas, en la monstruosa maniebra de la quiebra bursátil de 1930 y de la rebatija que ha representado el cierre de más de mil bancos, los capitalistas y ahorradores han "amarrado" más de mil trescientos millones de dólares; esto es, los han retirado de la circulación, los han escondido y esterilizado. Según Hoover, su concepción gigantesca de la "Reconstrucción Finance Corporation" fracasará si las gentes desconfiadas no toman a llevar a los bancos sus ahorros, facilitando el que los emisores del "Federal Reserve System" puedan lanzar más billetes y prodigar sus créditos, sin que parezca que los Estados Unidos se entregan a la inflación de que fué maestra Alemania.

Para que no fracase la concepción de Hoover, el senador demócrata de Virginia, M. Carter Glass presentó su plan, tan osado, tan arbitrario que se ha entregado a las Cámaras con la advertencia de que no habría de regir más de un año. He aquí en breves palabras la traza de este arriesgado arbitrio. "Tiene por objeto autorizar a los "Federal Reserve Bank" a admitir los valores públicos emitidos por el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados de la Confederación, como garantía de la circulación fiduciaria, liberando así una cantidad suplementaria de oro y flexibilizando el funcionamiento del redescuento".

Esto es la "inflación dirigida", ha escrito el "Daily Telegraph". Quiero dar una más precisa y clara y gráfica visión. Si el plan Glass se aceptara en España y se lo acomodara con nuestra Ley de Ordenación bancaria y nuestra Ley del Banco de España, nuestro instituto de emisión se encontraría de pronto con que disponía de casi ochocientos millones de pesetas más para garantizar sus emisiones de billetes. Esto es, que partidas que hoy son un peso muerto en sus balances, aun produciéndole tan saneado

interés como los 344 millones que posee en Deuda amortizable, se le convertirían en oro o lo aprovechaban como si fuesen oro tintineante. Y he aquí que con tan mirífico arbitrio el Banco de España podría hacer varias operaciones realmente mágicas. Liberar ochocientos millones de su oro verdadero, de la carga de garantía y exportarlos a París o a Nueva York—que es lo que se nos pide—para liquidar dobles, rescatar bonos, pagar créditos y dejarse saquear por los banqueros que mantienen el entretenido y provechoso juego de la depreciación de la peseta; o emitir mil quinientos millones de pesetas en billetes flamantes y entregarlos a la República, para que hiciera un nuevo proyecto de reconstitución de España en un plan quinquenal; o tomar en firme el empréstito de 500 millones en bonos del Tesoro, que proyecta el ministro de Hacienda para saldar una parte del déficit del pasado presupuesto; o, finalmente, abrir las manos liberales y generosas al comercio y a la industria, y aún a los particulares, como hacen los bancos del "Reserve System" y conceder créditos a cuantos tengan, no ya una garantía presente, sino una esperanza de garantía en el porvenir: un proyecto de negocio viable, una implantación de industria nueva, un invento medianamente razonable, un libro por imprimir, un terreno virgen por roturar, una casa por construir, etcétera, etc.

Aceptando esta doctrina de que los valores creados por un Gobierno, tienen la responsabilidad de la nación y son tan de oro como los lingotes que atesoran los bancos en sus cuevas, se puede llegar a las más extremadas liberalidades y a los más desenfadados arbitrios gubernamentales. Podría el Estado convertir en deuda suya los 2.224 millones que el Banco de España retiene en oro auténtico y contrastado; podría capitalizar y fingir en dinero los bienes del patrimonio, las minas y montes nacionales, los edificios públicos y las mismas rentas y contribuciones públicas. Lo malo sería la estimación que de esto hicieran en los demás países y lo peor, el que pasado el año de vigencia del arbitrio no habría modo humano de reparar los estragos que este libertinaje económico hubiera ocasionado.

Lo único que no está claro y justificado en el plan taumaturgico del senador demócrata de Virginia, M. Carter Glass, es la esperanza puesta en el efecto psicológico que producirá la encubierta inflación fiduciaria y crediticia en el ánimo receloso y en el espíritu cobarde de los "amarradores" de billetes y monedas de oro. En España el "amarradorismo" se extiende a las monedas de cupro-níquel. La "Reconstrucción Finance Corporation" necesita movilizar en pocos días mil quinientos millones de dólares repartidos en créditos liberales a empresas, compañías y tráficos de todas suertes. Si los ahorradores no rompen las amarras con que tienen en cautividad sus mil trescientos millones, se verán el Gobierno Federal y los bancos de la "Reserve" en la obligación de suplir enteramente el capital de la Empresa de Reconstrucción Nacional inventada por Hoover. Forzoso será entonces apelar a la prensa de imprimir billetes. Mientras se conserve la apariencia de que el dólar es un disco de oro, con resmas de papel estampado se puede intentar la reconstrucción de una economía; se pueden comprar en Cuba y todo Centro América ingenios y tabaqueras y yacimientos petrolíferos, se puede venir a Europa y establecer industrias y lograr monopolios y fundar bancos, se puede ser mago de esta alquimia prodigiosa del crédito, pero se olvida que en este juego peligroso se compromete lo más sutil y esencial de la soberanía: el dominio sobre la propia moneda y la libre disposición sobre el precio del trabajo y de los frutos del trabajo. He aquí el caso de España, bien claro y evidente. Con un alma-cenamiento de oro, más que sobrado, está garantizada la emisión de billetes; el Estado cumple todos sus compromisos financieros; la riqueza de la nación excede más de cien veces a todas las posibilidades de reclamaciones de pagos; no hay quiebras bancarias como en los Estados Unidos no hay demandas de moratorias como en Alemania, no es necesaria una tiranía gubernamental sobre los precios como en Italia, y, sin embargo, el Gobierno español que con la Ley de Defensa de la República y las Cortes soberanas, lo puede todo y dispone

EL SEÑOR

Don Angel Hernández Losada

Capataz de jardines de este Ayuntamiento

falleció en Salamanca el día 24 de Febrero de 1932

a los sesenta y cinco años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

El excelentísimo señor Alcalde; sus desconsolados hijos: don Alfonso, don Jesús y doña Josefa; hermana política, doña Francisca García Vicente; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves 25, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, 94.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo,

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen

de la vida nacional entera, ha perdido toda jurisdicción sobre el valor real de la peseta, acuñada por el Estado y consagrada con el escudo nacional. Es en Amsterdam y París, en Londres y Nueva York, donde se decreta cuánto puede comprar un español con cada peseta y cuánto valen en dinero el trabajo de cada español y los frutos que produce con su trabajo... ¡Triste realidad más poderosa que el Presidente Hoover, que se cree omnipotente y más prodigiosamente taumaturgico que el plan imaginado por Carter Glass, el senador demócrata de Virginia...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

TAL COMO VIENE

Una calle a Sánchez Rojas

Señor don Mariano Núñez, Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Un grupo de muchachas salmantinas, lectoras asiduas del periódico de su digna dirección, y admiradoras fervientes de las Crónicas del malogrado Sánchez Rojas, creyéndolo un deber, nos atrevemos a exponer una idea, que no dudamos usted acogerá con agrado y hará pública en su simpático periódico.

En esta ciudad, donde tantas calles hay con nombres de personajes que pasaron a mejor vida sin dejar "estela" alguna, ¿no sería posible dar el del admirado escritor a una de sus vias (la de Serranos, por ejemplo, donde más vivió durante su gloriosa carrera)?

Es lo menos que Salamanca puede hacer por el que tanto la quiso y tan admirablemente la cantó.

Creemos a usted la persona más indicada para encabezar con su firma una lista que, seguramente, seguirán cuantas personas simpatizan con nuestra idea, y de ello podría tomar nota el señor Alcalde.

Dispense ocultemos nuestros nombres, más que nada por modestia, y si, como no dudamos, secura nuestra iniciativa, puede contar siempre con la gratitud de Varias lectoras salmantinas.

La Dirección y la Redacción de EL ADELANTO, acoge con el cariño que merece la noble iniciativa de las simpáticas lectoras de Sánchez-Rojas, y al unir las firmas de todos a las de nuestras anónimas comunicantes, trasladamos la petición al Ayuntamiento, para que vea si es de justicia atender el ruego, en homenaje a la memoria del brillante escritor salmantino.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Agustín Cacho Borrego, Aurora María Trufero Rojo.
Defunciones: Calixto García Nieto.

EL SEÑOR

Don Mariano Campo Leranes

Teniente de Caballería retirado

falleció en La Coruña el 22 de Febrero de 1932

R. I. P.

Sus hijos: don Jesús y don Mariano (sargentos de Caballería, secretarios de causas de los Juzgados Militares de la 8.ª División y El Rif, respectivamente) y doña Marina; hijos políticos, don Amor Pisos Pita (secretario suplente del Juzgado del distrito del Instituto de La Coruña) y doña Mercedes Velázquez de Campo; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

La lucha con el coloso

Filipinas quiere ser libre

La recomendación hecha por la Comisión de Territorios e Insulares del Senado norteamericano, para que en 1937 se realice un plebiscito sobre la independencia filipina (a condición de que antes Filipinas amortice sus deudas), habrá sido acogida en el archipiélago con irritación y enojo. Puede ser un rasgo de humor de Mr. Binham. Pero la ironía sobre sentimientos tan hondos duele como una herida.

Cuando el pueblo filipino prueba su capacidad para gobernar por sí mismo y acude una y otra vez a que América le cumpla la promesa solemne de la ley Jones de 29 de Agosto de 1916, recibe negativas rotundas. Pero no obstante, no desiste de sus sueños de independencia y con admirable tenacidad sigue luchando por tomar asiento en el concierto de los pueblos libres.

Recordamos en un trabajo anterior las promesas yanquis desde que los Estados Unidos pusieron su planta en el archipiélago malayo. Tan antiguos como esos falsos ofrecimientos son las verdaderas ambiciones de aquel gran país respecto a las islas del Pacífico.

En la convención republicana que reelegió a McKinley en 1900 el senador Lodge pronunció estas sinceras y elocuentes palabras: "No abrigamos la pretensión hipócrita de estar interesados en Filipinas solamente por la causa de otros. Nosotros creemos en la expansión de nuestro comercio".

En las sesiones que para estudiar este asunto celebró no ha mucho la Comisión de la Cámara dijo el almirante Hilary P. Jones, presidente del Comité ejecutivo del General Naval Board: "Las Filipinas ofrecen grandes ventajas comerciales; sacrificarlas sería un peligro para los Estados Unidos".

Sin embargo, la Constitución

El cierre de las droguerías

Ayer, como protesta por la prohibición de la venta de especialidades, permanecieron cerradas las droguerías.

Sabemos que el gobernador civil está preparando una circular sobre la prohibición y que comprenderán las disposiciones dictadas últimamente por el ministro de la Gobernación.

EL VOLUMEN DE VENTAS

Interesante para comerciantes e industriales y profesiones liberales

El señor Administrador de Rentas Públicas, de esta provincia, don Ramón Peñarredonda, ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Transcurrido el plazo de presentación reglamentario de la declaración jurada del volumen de ventas u operaciones referida al año 1931, por las realizadas en dicho año, plazo que terminó el 30 de Enero último, y siendo varios los comerciantes e industriales domiciliados en esta capital que han dejado de presentar la referida declaración jurada, se les concede un nuevo y último plazo, que terminará el día 5 de Marzo próximo, para que puedan presentar la indicada declaración jurada, sin responsabilidad ni penalidad alguna, pasado el cual aquellos que a pesar de este requerimiento de la Administración dejaren incumplida su obligación fiscal, quedarán automáticamente incurso en una multa de 50 pesetas, que se hará efectiva por los medios coercitivos que tiene a su alcance la Hacienda, y de cuya penalidad quedan ya apercibidos y conminados por medio de la presente circular.

En la relación adjunta se detallan nominalmente los contribuyentes que son requeridos.

Luis Maeso, Almacén de coloniales; Salomé Sánchez, Almacén de aguardientes; Andrés Santiago, Almacén de hierros; Jacobo Juanes, Curtidos ma-

yor; Casimiro Brizuela y Santiago Martín, venta de joyas; Alejandro Heras, pescados mayor; Joaquín Pablos, Siro Huerta y Bernardino García, vinos por mayor; Waterloo Lázaro y Justo Becerro, patatas por mayor; Enrique Prieto, Aceite mineral; Martín González y Enrique Prieto, lubricantes; Hijo de A. Andrés, maderas construcción; Ricardo Montero, almacén de pieles y lanas; Hijo Pío Remírez y Julián Lillo, almacén de abonos; Manuel Cardenas, Pablo García Miguel y Estuardo García, venta de explosivos.

Antonio Beltrán, José R. Arias y Manuel Prieto, farmacia; Fidel Olvera y Manuel Franco, agentes de negocios; Manuel Gonzalo, reclamaciones s. e.; Alvaro Frontela y Félix Avareá, pompas fúnebres; Casimiro Población y José O. Urbina, Sanatorio; Candido Cachorro, herrería; Andrés Santiago, fábrica herraduras; Ramón Hernández, taller de cokes; Hijo de J. Pérez, fábrica piedra artificial; Miguel Manño, Tomás Martín, Recesvinto Pérez y Manuel Sánchez, fábrica losetas; Manuel Luruña, fábrica chocolates; Avelino Ortega, minervas; Adrián Iglesias y Narcisca Hernández, ebanistas silleros; Fidel Hernández, Eugenio García, Angel Rodríguez y Vicente Sánchez, sastres con generos.

Juan Hernández, Vicente González, Daniel Estevez, Eduardo Piña, José García Barrera, Pedro A. Ruano, Eugenio González, Manuel Domínguez, Florencio Crespo, Tomás Gil, Mariano Iz, Bernardino García, Pascual Tar-Peláez, Manuel García, Angel González, José García Lasa, Julio Pérez Sánchez, Antonio Coroná, Manuel Balaña, Lorenzo Lucas, José Herrera, Celestino Prieto, Manuel Hernández, Manuel Ramos, José L. Sánchez, Basilia García, Eliseo Hernández, Claudio Caballero, José Tamayo, Gonzalo González, Ricardo Martín, Germán García, Jesús Herranz y Luis Guerrero, Comisionistas.

Asociación de Estudiantes de Ciencias

El jueves, 25 del actual mes de Febrero, tendrá lugar en una de las aulas de la Facultad de Ciencias, la primera conferencia perteneciente al curso de alumnos que esta Asociación ha organizado.

Esta primera conferencia está a cargo del alumno de último curso señor Ramos Escudero que desarrollará el tema "Guerra química". Comenzará el acto a las cinco y cuarto de la tarde y antecederá al orador, con breves palabras el presidente de la Asociación. La entrada es pública.

americana descansa en el generoso y democrático principio de que la soberanía corresponde a los pueblos por derecho natural.

Decía el senador filipino, Rafael Palma, en un sereno y documentado opusculo, que la ambición de su propia nacionalidad está profundamente grabada en la conciencia del pueblo filipino. Por eso no desmaya en su porfía ni se entibia su fuerte tenacidad.

A medida que transcurren los años el pueblo filipino siente más el espíritu de su independencia y lo va así inculcando en el ánimo de sus "protectores". En 1902 Taft negaba a los nacionalistas (los "consecuentes" como ellos se llamaban) autorización para formar el partido de la Independencia. El gobernador no autorizaría el partido mientras la palabra "independencia" figurase en el programa.

En 1907 se celebraron las elecciones para instaurar la primera Asamblea filipina. Los resultados no pudieron ser más concluyentes: 59 nacionalistas, 51 independientes (que sumaban sus votos a los nacionalistas en todas las cuestiones referentes a la independencia) y 16 progresistas. Los informes que la Comisión civil enviaba a Washington quedaron desmentidos rotundamente en cuanto el pueblo filipino pudo expresar su opinión de un modo indudable por medio del sufragio.

No hay espacio para seguir la lucha de la Asamblea popular con los gobernadores americanos. La negativa de la Comisión a las justas pretensiones de la Asamblea y la resultante actitud de ésta, llegó al extremo de que por primera vez no pudo aprobarse en el año 1911 la ley de presupuestos. El cambio ocurrido en la política americana, llevando al Poder al Partido Demócrata, solucionó las diferencias, prestando el gobernador Harrison su consentimiento al plan propuesto por la Asamblea filipina.

Fué así cómo ésta logró convertirse en el curso de muy pocos años en un instrumento político beneficioso para el pueblo filipino.

En 19 de Junio de 1908 aprobaba por primera vez la Asamblea; aprobó igual declaración todos los años. En 1912 y 1913 la independencia se votó dos veces por año. En 1914 y 1915 la misma declaración pro independencia se aprobó tres veces. Y así en progresión creciente ha hecho constar el archipiélago su voluntad en cuantas ocasiones se le han presentado.

Los aplazamientos y negativas de Washington han producido sensación en esa gran porción de la humanidad que habla español. Aunque lentamente va despertándose el sentido de raza en aquellos pueblos que nacieron a la civilización merced al esfuerzo generoso de España, en la magna gesta no igualada por pueblo alguno del orbe.

¿Cómo no han de emocionarse los afares, no logrados, del pueblo filipino? ¿Cómo no seguir con despierta simpatía su lucha titánica con el coloso yanqui? Otra hija de España se considera mayor de edad y pretende tener voz entre los pueblos libres. El hecho bien merece que los periódicos españoles no lo olviden.

ENRIQUE GAZIEL

(Prohibida la reproducción).

MUERTOS ILUSTRES



El vicealmirante don Antonio Eulafe, prestigiosa figura de la Armada española, que acaba de fallecer en Barcelona.

FIGURAS DEL DIA



El prestigioso notario y abogado de Madrid, don Mateo Azpeitia, que ha publicado un interesante folleto sobre la reforma agraria.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos provisionales de maestros y maestras, por el cuarto turno. Nombramientos definitivos de opositores

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 23 de los corrientes, se publican los nombramientos provisionales de maestros y maestras, por el cuarto turno, en las vacantes ocurridas desde 1.º de Marzo próximo pasado al 31 de Agosto último.

De estos nombramientos afectan a maestros y escuelas de esta provincia los siguientes:

Don Pablo González Tobal, maestro de Sección de Béjar, para la Dirección de graduada de la misma localidad.

No se adjudica la regencia de Salamanca por corresponder a oposición.

Don Marcelino Juan García, maestro de Sección de Salamanca, para la Dirección de graduada de Las Carmelitas de Salamanca; don Eduardo Martín Cureses de la Hueriga, de Fuenteguinaldo, para la de Villamañán (dirección de graduada) León; don Filomeno Grande Armenteros, de Beleña, para la de Talavera de la Reina (sección de graduada); doña Virginia García Cambor, de Yecla de Yeltes, para la de Cabrillos; doña María F. Marcos Marcos, de Portaje (Cáceres) para la de Navarredonda; de la Rinconada; doña María Tena Delgado, de Cantalpinos, para la de Macquera; doña Julia Avila Sánchez de Rascadorseñón (Almería) para la de Villoria y doña Candelas Ramos Tomé, de Beleña, para la de Talavera de la Reina (sección de graduada).

Han quedado desiertas las vacantes de maestros de Arabayona de Mógica, Cabeza del Caballo y Madroñal.

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados inclusive al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas de que se trata, presentando aquellas o enviándolas directamente a este Ministerio, bien entendido que los que no tengan entrada en el Registro general antes de las trece horas del último día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna, debiendo los interesados manifestar en sus reclamaciones la categoría, Escalafón, número del mismo y fecha de la posesión en la Escuela desde la cual solicitaron.

También en esta misma "Gaceta" se resuelven las reclamaciones formuladas por opositores de la segunda lista supletoria de las oposiciones de 20 de Julio de 1928 contra las propuestas provisionales de destinos, por quinto turno contenidas en la Orden de 13 de Enero último (Gaceta del 17).

Con las modificaciones que ahora se introducen, se elevan a definitivos los mencionados nombramientos.

De los propuestos para esta provincia no han sido modificados ninguno y de los que viven en ella solamente don Antonio Hernández Picado que estaba propuesto para la Escuela de Robledo-Ugilde (Zamora) ahora ha sido nombrado definitivamente para la de Ariste-Riofrio de Ariste (Zamora).

Todos los demás han sido confirmados para los mismos que estaban propuestos o sea:

Número 897, don Marcelino Expósito Iglesias, para la de Sextriro; 920, don Andrés Prior Olivera, para la de Barquillo; 926 don José Alcalde y Siles, para la de Castillejo de Dos Casas; 956, don José Martín Martín, para la de Necedo-Merindad de Montijo (Burgos); 986, don Francisco González Elena, para la de Fígura-Lena (Oviedo); 1.059, don Sebastián B. Requejo Arias, para la de Tarna-Caso (Oviedo); 1.090, don Jenaro Pérez Martín, para la de Castrovega-Valverde de Enrique (León); 1.104, don Venancio Bejarano Sánchez, para la de Vega de Sere-Puente Domingo Flores (León); 1.127 bis, don Anselmo Horgado Gil, para la de Luguiano Zuya (Alava) y 1.151, don Ceferino Sánchez Pérez, para la de Poo-Cabrates (Oviedo).

Quinto. Que por las respectivas Secciones Administrativas se proceda a la expedición de los correspondientes títulos administrativos y credenciales con el sueldo anual de 3.000 pesetas, debiendo los interesados posesionarse de las Escuelas que se les adjudican en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente disposición en la "Gaceta de Madrid". Igualmente comenzará a contarse desde la fecha de la publicación de pruebas de los maestros acogidos a los beneficios del número 5.º a la Orden de 2 de Octubre de 1930.

Los maestros que actualmente se encuentran en filas, se considerarán posesionados de derecho, desde la expresada fecha de publicación de esta disposición, haciéndolo constar así la Sección administrativa en el título administrativo del interesado, comenzando el período de prueba a que están sometidos, cuando se lleve a efecto la posesión de hecho, cumplido que sea el servicio militar, extendiéndose por quien corresponda la oportuna diligencia que así lo acredite.

Como el plazo posesorio es de treinta días, termina éste el día 23 de Marzo próximo.

VIDA RELIGIOSA

Capilla de la Santa Vera-Cruz. La Asociación de Señoras de los Doctores, celebrará su función mensual a la Virgen Santísima, en la Capilla de la Santa Vera-Cruz, el día 26, último viernes del presente mes.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del Coro quinto. A las cinco de la tarde, se celebrará el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se les solicita la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el Escapulario.

La misa de la noche y media del mismo día 26, se aplicará por la asociada fallecida doña Isabel Fraile (que en paz descanse) y por consiguiente, las asociadas deben ofrecerse en dicho día la sagrada comunión.

Espectáculos para hoy

LICEO.—La mejor opereta UFA.

El Favorito de la Guardia.

150 noches de éxito en el Palacio de la Música.

El domingo, en las tres secciones.

EL COMEDIANTE, hablada en español por ERNESTO VILCHES

Lea usted siempre EL ADELANTO

8-a-3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Concurso - oposición

De las solicitudes presentadas dentro de plazo en esta Central, han sido eliminados, por estar incompleta la documentación, los señores Don José Cuadrado Díez, don Juan Fuentes Martín, don Luis Sánchez García, don Juan Manuel Sánchez García, don Miguel Pérez Hernández, don Eugenio Sánchez Villar y don José Tena Delgado.

Los restantes solicitantes deberán concurrir hoy, a las seis de la tarde, al domicilio social, para la práctica del primer ejercicio.

Salamanca, 25 de Febrero de 1932. El Administrador, F. G. Barrado.

VENTA de doscientos chopos para tabla. Darán razón, en La Flecha, Severiano Prieto.

Títulos de la Deuda perpetua

De las dos últimas remesas remitidas a esta Delegación de Hacienda, de Títulos de la Deuda Perpetua, fíjanse por recoger los interesados las facturas que siguen.

Número 68, de don Belisario Encinas Villoria, importante 27.400 pesetas.

Número 82, de don Florencio Sánchez Hernández, por 59.200.

Número 99, de don Florencio Sánchez Hernández, por 5.000 pesetas.

Número 116, de don Alfonso González Francisco, por 20.000.

Número 89, de don Dámaso Cabezas, por 12.500.

Número 90, de don Celestino Bejarano Muñoz, por 2.500.

Número 92, de don Francisco Rodríguez Paradinas, por 72.500.

GANDHI EN EL TEATRO



—Caballero: ¿va usted a dejar el capote en el guardarropa?...

DESDE AVILA

Por antiguos resentimientos, un hombre mata a otro.

En el pueblo de Pedro Bernardo ha ocurrido un sangriento suceso que está siendo objeto de apasionados comentarios.

En la tarde de ayer se encontraban en la plaza de la citada localidad los vecinos Pedro Sierra y Vicente Sánchez, discutiendo ambos sobre antiguos resentimientos. La pronta intervención de algunos convencidos suyos, evitó que la cosa pasase a mayores; pero Vicente se dirigió a su domicilio, donde cogió un cuchillo, saliendo nuevamente a la calle.

Al poco rato se encontró nuevamente con Pedro y sin que mediase palabra entre ambos, le asestó una tremenda cuchillada, que le produjo la muerte instantánea. El agresor ha sido detenido, ingresando en la cárcel.

Hallazgo de un hombre herido.

La guardia civil del pueblo de Mingoria, encontró en la madrugada de ayer en las afueras del citado pueblo, un hombre tendido en el suelo, que presentaba heridas en la cabeza.

Poco después pudieron comprobar los guardias que se trataba del vecino de aquel pueblo Catalino López, al cual condujeron al domicilio del médico titular, con objeto de que le asistiera.

Más tarde el herido declaró que cuando se dirigía a su domicilio le habían salido al paso dos desconocidos, propinándole una paliza y produciéndole las heridas que sufre, dándose, sin duda, después a la fuga.

Se ignora si se trata de un ataque y al no llevar dinero el atacado, le maltrataron, dejándole en el sitio donde fué hallado.

Amenazas de muerte.

La vecina de Piedrahita, Consuelo Hernández, puso conocimiento de la Guardia civil que su hermano Benedito había sido amenazado de muerte, con un puñal, por parte de Cipriano del Fresno.

Comprobados los hechos, la pareja procedió a la detención del citado Cipriano, quien había escondido el puñal en una fragua de un amigo suyo, cuya arma fué encontrada poco después.

Cipriano, con el puñal, fué puesto a disposición del juez.

Enterra.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Eduardo González Novo.

Restablecidos.

Están restablecidos de las dolencias sufridas el médico don Fernando Tomé, y el archivero municipal don José María Sánchez Bermejo.

Nueva línea eléctrica.

Por el Gobierno civil y en las condiciones que se establecen para estos casos, ha sido concedida autorización al vecino de Flores de Avila, don Germán Gómez, para instalar una nueva línea de energía eléctrica, desde dicho pueblo a Muñancho.

Viajeros.

Ha regresado de Valladolid, doña Ofelia López de Velázquez Lobo.

J. MARTIN

HIDRO-BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.—Sólo y con este tipo de bomba podrá elevar el agua de su pozo por muy profundo que éste sea. Todos los mecanismos están montados fuera del pozo, por lo tanto no existe peligro. No lo olvide y pida hoy mismo una Hidro-Bomba.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20. bajo.

EMPLEADO lo desea importante firma, para ponerse al frente oficina en esta plaza. Buen sueldo. Inútil sin referencias de primer orden y 3.000 pesetas fianza. Escribir a esta Administración, a nombre de P. S. C.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informará, Ramón González, en Parada de Rubiales.

TRASPASO establecimiento de vinos, con buena clientela, por ausentarse su dueño, en la Plazuela de San Justo, 11. En el mismo informarán.

Alba de Tormes

Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Único en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Nos proponemos terminar en estos días todos los calzados de invierno. (Zapatillas, Botas de paño, Sutzas, Botas fuertes). Para conseguirlo en pocos días seguimos nuestro sistema, antes de quemarlos.

VENDEMOS REGALANDO

Las zapatillas mejores de Munilla en color azul y negro, cuyo precio es de 5 pesetas, los números 33 y 34 para señora, a... 2,75

Iguales en todos los demás números de señora..... 2,25 y 2,90, 3,25 para caballero.

Las clases de lujo en colores de fantasía cuyos precios son de 7 y 9 pesetas para señora y caballero, a... 3,25 y 3,75

Los pares de clases extras desurtidas para señora y caballero, a cualquier precio. Botas de paño y suizas para niño, señora y caballero, precios regalo. En todos los calzados de invierno y botas fuertes precios rebajados del barato en estos días

“Liquidación de calzados,, AZAFRANAL, 9. Salamanca. Frente al nuevo edificio de CORREOS

¡Comerciantes saldistas! Todos los calzados de invierno por partidas son la mejor ocasión, ganga

De Narros de Matalayegua

En la noche del día 20 del presente, fué sorprendido por la pareja de la Guardia civil de Linares de Riofrio, un individuo sospechoso. El sujeto ha sido detenido en nuestro vecino pueblo de Sancho Gómez, en el cual fué encerrado en una habitación e intentó fugarse, haciendo un agujero en el tejado pero los mozos de dicho pueblo que estaban vigilándolo, dieron la voz de alarma y avisaron a la pareja de la Guardia civil y ésta se vió obligada a ponerle las esposas.

Al día siguiente, vino conducido por dicha pareja de la Guardia civil y entregado en nuestro Ayuntamiento, donde quedó detenido.

Al ser tomada declaración, el sujeto ha dicho llamarse Patricio Pardo Moreno, natural de Santa María de Valverde, y que según más informes, que ha dado dicho sujeto, se halla complicado en el robo cometido en la iglesia de Cabrenzos.

EL CORRESPONSAL

TEATRO BRETON. — Se arrienda. Para informes en la taquilla o Conserjería del mismo.

DEPORTES

Salamanca-León en Valladolid

Prometíamos anteayer hacernos eco de la valía del Club Deportivo Leonés, que el próximo domingo, 28, se enfrentará contra nuestro equipo Unión Deportiva Salamanca, en el campo neutral del Vallcaolud.

Para dar idea del admirable conjunto contra el que tiene que luchar nuestro once tomamos al azar un periódico leonés "El Diario" y copiamos:

De fútbol. Imbatibles. Esta comprobado que en el campo de San Mamés no marca un solo equipo forastero, aunque sea en partido amistoso como el de ayer.

Y no crean, los que se limitan a leer lo que decimos del partido, que son malos los equipos que nos visitan. Todos de la misma talla que el Deportivo y algunos mejor conjuntados como ocurrió con el Zamora. Los equipos que hasta ahora nos han visitado solo han tenido un ostensible defecto, el de ser poco perforadores sus delanteros. Claro que también hay que tener en cuenta que cualquier defensa leonesa les deja acercar así como así.

Pero no por eso dejan de ser potentes. El Deportivo está lanzando a los cinco vientos regionales sus clase con los resultados obtenidos.

El partido de ayer comenzó siendo un partido hasta el descaño, que terminaron ambos equipos empatados a cero.

En el segundo tiempo cambió por completo la decoración comenzando la delantera leonesa a carburar como sabe marcando tres goles en este segundo tiempo por ninguno de los contrarios. Tanios que fueron marcados por Isidro, Jalis y Moro.

El encuentro en sí no merece reseña. Baste apuntar una gran defensa y portero de Zamora y otra que no desmerecía en nada de la anterior, leonesa.

Un partido bien llevado por los zamoranos, pero sin haber sido capaces de inquietar a Lalo.

Dentro de un año habrá en nuestra región equipos que podrán competir sin desdoro con cualquiera de la primera categoría. Claro que oponerles en estos momentos de formación un equipo de primera categoría y profesional sería descorazonar a los muchachos y por lo tanto desmoronar el Club.—El siempre.

Como se ve nuestro once ha de luchar contra un formidable conjunto cuya mayor valía reside en la delantera, por su capacidad perforadora, siendo sus mejores elementos Moro, Jalis, Isidro, sin contar la dureza de su defensa en la cual Rufino es el mejor puntal.

Para batir al once leonés mucho trenen que empujar los nuestros y hay que tener en cuenta que la baja de Tomás en el once se ha de dejar sentir ya que éste por la reciente desgracia de familia no podrá alinearse.

Las plazas del auto están pedidas casi todas y ante la demanda no sabemos si se podrá completar otro como kilómetros. En Cuesta del Carmen se reciben las inscripciones guardándose rigoroso turno.

Esta noche a las ocho, se reúne la Directiva de la Unión y de la junta saldrá el equipo que debe alinearse en Valladolid.

Esperamos que el acierto presida a los directivos y que los designados se den cuenta de la importancia del encuentro que les abre la puerta en la serie A.

La próxima jornada de Liga. Los partidos señalados para el domingo son los siguientes:

Primera división.—En Vitoria, Alavés-Madrid (0-5).

En Irún, Unión-Santander (2-2).

En Valencia, titular-Denostia (1-7).

En Bilbao, Arenas-Español (2-4).

En Barcelona, titular-Athletic (0-3).

Segunda división.—En Madrid, Athletic-Cataluña (1-2).

En Murcia, titular-Celta (1-3).

En La Coruña, Deportivo-Castellón (2-4).

En Sevilla, Betis-Sporting (1-4).

En Oviedo, titular-Sevilla (5-3).

Tercera división.—Segundo grupo: En Bilbao, Erandio-Logroño (1-1).

En Pamplona, Aurora-Baracaldo (1-6).

Tercer grupo B.—En Valencia, Gimnástico-Saguntino, (2-1).

Cuarto grupo B.—En Alicante, Hércules-Elche (1-1).

En Cartagena, titular-Alicante (1-2). Concluye el torneo (eliminatórias) en la tercera división. Quedan por disputar las finales entre los vencedores de grupo.

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.—JULIO.

DOCUMENTO INTERESANTE

El Himno de Riego, marcha nacional de Ordenanza en tiempos de la monarquía

Por considerarlo nota curiosa y de interés para los lectores, copiamos del diario "La Opinión", de Ceuta, la adjunta noticia:

"En un cuadro de la secretaría del Circulo del Partido Radical de Melilla, hemos tenido el gusto de ver un curioso ejemplar de la Circular número 23 del Ministerio de la Guerra, fecha 10 de Abril de 1822, que dice así: "El rey se ha servido dirigirme el siguiente real decreto:

"Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, rey de las Españas, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

"Las Cortes, usando de la facultad que se las concede por la Constitución, han decretado lo siguiente:

"Artículo 1.º Se tendrá por marcha nacional de ordenanza la música militar del Himno de Riego, que entonaba la columna volante del Ejército de San Fernando mandada por este caudillo.

"Art. 2.º Este decreto se comunicará en la orden de todos los Cuerpos del Ejército, Armada y Milicia Nacional al frente de banderas.

"Art. 3.º El Gobierno cuidará de cumplir uniformemente la anterior resolución.

"Madrid, 7 de Abril de 1822.—Cayetano Valdés, presidente; Juan Oliver y García, diputado secretario; Vicente Salvá, diputado secretario.

"Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes gobernadores y demás autoridades, así civiles como eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréis entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. En Aranjuez, a nueve de Abril de mil ochocientos veinte y dos.—Rubricado de la Real mando de S. M.—A don Luis Balanzat, secretario del despacho del Ministerio de la Guerra."

PISO PRINCIPAL.—Se arrienda, con siete balcones exteriores. Informarán Calderón de la Barca, 1.

LECHEROS.—Llegan de la Montaña novillas recién paridas y próximas a parir. Casi regaladas, se venden. Informes, Luis Tristán, Arrabal del Puente.

BUENA OCASION.—Se vende la casa número 6 de la calle Marquesa de Almarza; consta de planta baja y principal; éste con capacidad para cinco camas, buena galería, cuarto de baño completo, con water; cocina económica y termo. Para tratar, con su dueño, en la misma.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS

Ardos de ALAEJOS

Arrens de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Calzos Bujes de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid).

Notas de Sociedad

PARA ELLAS Feminismo

En EL ADELANTO dimos ya cuenta de que el movimiento contra los ingleses en la India...

Pero si las mujeres, por lo que en la India se ve, somos fuertes y valerosas por lo que se ve en los Estados Unidos...

VIAJES

Han salido: -Para Madrid, el joven y reputado médico, profesor de esta Facultad de Medicina...

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuadro, el industrial de esta plaza, don José Ambrosio Bellido.

BODAS

El próximo día 28, a las cuatro de la tarde, se celebrará, en la parroquia de la Concepción, en Madrid...

FALLECIMIENTOS

Ayer, dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los auxilios espirituales...

El finado, modelo de laboriosidad y honradez, dedicó toda su vida al trabajo, mereciendo la confianza de sus superiores...

En La Coruña, falleció el pasado día 22, el señor don Mariano Campo Lerañas...

VENDO, próximo a Madrid, finca de dos pisos, casa para guarda, cochera, tres corrales y jardín...

REMITIDO La plaza de médico clínico director del sifilicomico salmantino

Nuestra situación

En el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 30 de Diciembre próximo pasado, salió a concurso oposición la plaza de médico clínico-director del sifilicomico de la capital...

Me quejo de que no sale a oposición legalmente, basándose en el real orden de 29 de Marzo de 1927...

Y en fecha 11 de Julio del mismo 1927 "Gaceta" del día 14, se publica el reglamento para cubrir las referidas plazas...

En su artículo 5.º, expresa: "La convocatoria se hará en la "Gaceta de Madrid"...

Art. 14. El primer ejercicio consistirá en desarrollar, por escrito, dos temas del cuestionario para médicos clínicos...

Todas estas razones, creo conveniente y necesario darlas a la opinión pública...

F. L. MUELLEDES

24-11-932.

SEÑOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermosos, Fortificados con las Pilulas Orientales...



Universidad de Salamanca

Secretaría general - Negociado de Títulos

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias, se le remite para su entrega al interesado, por conducto del gobernador civil de la provincia de Palencia...

Al señor Decano de la Facultad de Derecho, se remiten para su entrega a los interesados, los de Licenciado en la misma, expedidos a favor de don Ramón de Vargas y Porras...

Al señor Decano de la Facultad de Medicina, se le envían al mismo fin, los de Licenciado en dicha Facultad, expedidos a favor de don Manuel Meano, don José Luis Fernández-Matamoros...

Pipoto y Pipito

Traen remesas sin cesar de...



En surtidos, calidades y colores Que van a asombrar la ciudad

La Asociación Concepción Arenal. constituye su sección de Psiquiatría

Hoy se han reunido los miembros de la Asociación Concepción Arenal, para formar de modo definitivo la sección de Psiquiatría.

En medio de gran entusiasmo, fueron nombrados: presidente, el doctor Valdejo Nájara; vicepresidente, el doctor Gómez Merino; secretario, el doctor Pereira; vocales: doctores Nouvilas y Zaragoza...

El próximo jueves, a las ocho de la noche, se constituirá la sección de Asistencia Social, rogándose a todas las personas a quienes interesen estas cuestiones...

Dispuesto por la superioridad que las licencias de caza del personal militar retirado sean expedidas por los gobernadores civiles, se hace presente por medio de este anuncio...

Comandancia Militar de Salamanca

Dispuesto por la superioridad que las licencias de caza del personal militar retirado sean expedidas por los gobernadores civiles...

LICEO - Hoy: La mejor ópera U. F. A.

EL FAVORITO DE LA GUARDIA

Butacas: 2 y 1,50 pesetas :: Generales: 0,40 y 0,35 MEJOR QUE EL DESFILE DEL AMOR

UNA INTERESANTE EXPOSICION

Los ejercicios ejecutados por los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo

Con destino al Museo del Ministerio de Trabajo

Ayer, en uno de los escaparates del comercio de don José María Viñuela, de la Plaza Mayor, hemos podido admirar algunos de los ejercicios que los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo han realizado...

La labor callada que viene realizando este centro de Formación profesional, tiene con esta exposición una prueba admirable de los fines a que está llamada a llenar.

Los ejercicios expuestos han sido hechos por alumnos cuya edad oscila entre los trece y los quince años...

La perfección conseguida en todos los trabajos, es verdaderamente notable. En ese primer curso, el aprendiz ha llegado a desenvolver su aptitud...

Esta labor de taller, es completada con las enseñanzas técnico-gráficas que se reciben en la Escuela Elemental de Trabajo...

La exposición es continuamente visitada por numeroso público, que tiene grandes elogios para los ejercicios, especialmente por los técnicos.

Según los informes que se nos han facilitado, en la actualidad cursan sus enseñanzas en la Escuela, cerca de ochenta alumnos...

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Felipe Polo Pérez, 487,30; don Antonio Sánchez Cobalea, 5,000; don Francisco Moreno, 625,58...

Un año lleva funcionando la Escuela Elemental de Trabajo en Salamanca, y ya ha hecho su primera exposición de trabajos, con la nota satisfactoria de ser requeridos por el Ministerio...

Parte muy directa también, corresponde a la Junta de Obras Culturales del Ministerio de Trabajo, y en especial, a su presidente, don Francisco Galay...

Como antes decimos, la exposición es una prueba elocuente de la labor llevada a cabo, y no queremos terminar estas líneas, sin felicitar cordialmente a la dirección y personal de la Escuela...

SUSCRIPCION

a favor del joven, José Arévalo, que arrolló el tren la noche del 26 del pasado mes

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (628,75), Viuda de García Piedra (5,00), Don José Pérez Rojo (1,00), etc.

Los donativos se reciben en la Peluquería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

PAGOS DE HABIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Felipe Polo Pérez, 487,30; don Antonio Sánchez Cobalea, 5,000; don Francisco Moreno, 625,58...

UN BANDO DE LA 'ALCALDIA'

La confección del Censo electoral

Habiéndose comenzado los trabajos para la confección del censo electoral, el Alcalde, para conocimiento del vecindario, ha hecho público el siguiente Bando:

DON CASTO PRIETO CARRASCO, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 26 de Enero último, se va a proceder a la formación del "CENSO ELECTORAL"...

Como base para la obtención del nuevo censo, se dispone una inscripción nominal de todos los habitantes de diez y ocho y más años de edad...

La Alcaldía-Presidencia hace público por medio del presente, la obligación en que se hallan todos los jefes o cabezas de familia...

De los requisitos de la inscripción

Los jefes o cabezas de familia tienen la obligación de recibir y devolver diligenciados los boletines individuales a los agentes repartidores...

Todo individuo inscrito en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar o no puede hacerlo por causa que lo justifique...

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines correspondientes a los individuos que estén ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines...

Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, etc., etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo las personas de diez y ocho y más años de edad...

Lo mismo están obligados a hacer los Directores de Seminarios, Colegios, Academias, Conventos de religiosos y otros Establecimientos análogos...

Los Directores de Hospitales, Sanatorios, Casas de Salud, etc., etc., procurarán que se inscriban los individuos de uno y otro sexo de diez y ocho y más años de edad...

Sanciones

La falsedad cometida en los documentos referentes a las disposiciones de esta Instrucción de cualquiera de los modos señalados en el artículo 314 del Código Penal...

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía.

Salamanca, 24 de Febrero de 1932. El alcalde, Casto Prieto Carrasco.



HOLANDESAS

Han llegado los hermosos terneros Holandeses, con nuevo vagón de noviembre 75.

SAIZ DE CARLOS esfomago infestinos ELIXIR ESTOMACAL

AGENCIA OFICIAL DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Director-propietario: EMETERIO HERNANDEZ (Farmacéutico). - Calle del Padre Cámara, número 2. - Teléfono 11-84. - Salamanca HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

OTRA PROPOSICION DE VARIOS DIPUTADOS PIDIENDO LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El Sr. Besteiro hace pública su satisfacción por el interés de la Cámara ante la discusión de las leyes tributarias

Los vocales de la Comisión de Responsabilidades se toman veinticuatro horas para meditar sobre las sentencias propuestas para los encartados en el golpe de Estado de 1923

En la Presidencia y en los Ministerios

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana, su excelencia el Presidente de la República, recibió en audiencia especial al ministro de Bolivia, señor Sáinz, por el cual el Palacio Nacional acompañado de su hijo don Eduardo, siendo recibidos por el secretario general y por el primer productor de embajadores, y acompañados hasta el despacho del Presidente.

El Presidente de la República recibió, en unión de su Casa Militar, al ministro de Bolivia.

El señor Sáinz impuso al señor Alcalá Zamora la insignia del Gran Cordón del Condor de los Andes, la más preciada condecoración de Bolivia, por su abuelo y por su historia, y que sólo se concede a los Jefes de Estado. Esta condecoración no la poseen, hasta ahora, más que el Presidente de la República francesa y el Presidente de la República norteamericana.

El ministro de Bolivia pronunció palabras de elogio para el señor Alcalá Zamora, y éste respondió, agradeciendo el homenaje de su país, y rogándole que transmitiera al Gobierno su gratitud.

Después, el señor Alcalá Zamora recibió varias visitas y, por último, al jefe del Gobierno, que sometió a su firma varios decretos.

EN TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó esta mañana que había sido resuelta la huelga del ferrocarril Zamora-Orense, que se había planteado con motivo de algunos despidos.

Recibió el ministro visitas de varias comisiones.

Después, hablando sobre las bases de trabajo de la dependencia teatral, dijo que este asunto había sido planteado antes de ser proclamada la República, y que, naturalmente, tenía que llegar al momento en que el jurado mixto resolviese y aprobase unas bases, contra las cuales se ha interpuesto recurso ante el Consejo de Corporaciones. El Consejo ha informado favorablemente a los obreros, y yo he aceptado este informe.

Terminó diciendo el ministro, que en torno de este asunto, lo que se veía era una ofensiva de la clase patronal contra los acuerdos de los jurados mixtos.

EN GUERRA

Madrid.—El señor Azaña manifestó, al marchar al Palacio Nacional, que iba a someter a la firma del Presidente varios decretos, entre ellos uno, disponiendo que el general Canicero pase a mandar la primera brigada de Artillería.

Otros decretos se refieren a mandos de Carabineros, Guardia civil, Artillería e Infantería, y algunos a otros Ministerios.

EN JUSTICIA

Madrid.—Hablando esta mañana el ministro de Justicia con los periodistas acerca del discurso del señor Lerroux, dijo que no podía opinar, porque no lo había leído íntegramente, y, aparte de que sería un juicio rezagado, sentía por el orador un gran cariño y admiración.

Aludiendo al Congreso del Partido radical-socialista celebrado en Murcia, manifestó que había sido un acto magnífico, y expresión bien refleja del sentido de responsabilidad del partido, siendo, por otra parte, inexacto que los señores Pérez Madrigal, Galarza y Arzobispo, hayan quedado separados del partido.

Por último, recogiendo los comentarios desfavorables que se habían hecho al proyecto de Ley leído en la Cámara por el señor Azaña sobre prohibición de la publicación de periódicos de carácter militar, que se cree que representan la opinión del Ejército, afirmó que no se explicaba tal desfavorable acogida, porque era evidente que no pueden opinar en materia política las clases pertenecientes a la Armada y al Ejército.

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, manifestó que había dicho al Jurado mixto de Prensa, que le había visitado, que impondría una sanción al periódico "La Patria", por incumplimiento de la Ley del descanso dominical, al publicarse antes de tiempo, con el discurso del señor Lerroux.

El ministro recibió varias comisiones, entre ellas una de la Federación de empresas periodísticas, rogándole la reparación de "El Debate", y aun cuando este asunto ya no es de su competencia, se comprometió a servir de portavoz del ruego.

EN HACIENDA

Madrid.—El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, presidido por don Carlos Prast, visitó al señor Carner.

Los comisionados entregaron al ministro de Hacienda una exposición relacionada con los proyectos tributarios.

A la salida, se mostraron los comisionados muy bien impresionados.

EN INSTRUCCION

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Instrucción Pública, el Alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

El Alto comisario habló con el señor De los Ríos del problema de la enseñanza en la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

Antes de la sesión

LA MINORIA AGRARIA Y EL DISCURSO DE LERROUX

Madrid.—Ha sido facilitada esta tarde a la Prensa, por el señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, la siguiente nota oficiosa:

La minoría agraria, después de examinar la situación política creada por el discurso de don Alejandro Lerroux, comienza por declarar que no se considera aludida en el llamamiento por el ilustre republicano, pues su primera declaración sobre el laicismo del Estado y sobre la intangibilidad del artículo 26 de la Constitución, discrepa, esencialmente, de la fundamental condición política de todos los diputados que la constituyen.

En nuestro deseo, sin embargo, de ver rectificada la política francamente sectaria del Gobierno, que ha suprimido la libertad de la Prensa católica y mantiene en el destierro prestigiosos hombres de la derecha, queremos ver una esperanza de que se rectificará tal conducta si prevalecen las promesas del señor Lerroux, contraria a toda persecución de la Iglesia.

La minoría agraria aplaude esta declaración sobre la necesidad de que los ministros socialistas abandonen el Poder, que basta con estos meses de pesadilla y desasosiego, en que una

política socialista o socializante ha puesto en trance de quiebra a la economía española y ha envilecido el valor de la peseta.

El efecto saludable que produciría en la riqueza del país la retirada de los socialistas, sólo sería comparable a la que produjo en la economía francesa la caída de Herriot.

La minoría agraria, en fin, no comparte las ideas del señor Lerroux sobre el Estatuto de Cataluña, ya que es notorio que ninguno de nosotros, ni de nuestros electores, estaba representado, ni presente, en el pacto de San Sebastián, este misterioso y soñado convenio, que no pasará, ciertamente, a la Historia, con la gloriosa aureola de compromiso de Caspe.

OTRA NOTA DE LOS AGRARIOS

Madrid.—También el señor Martínez de Velasco facilitó otra nota que dice así:

La minoría agraria ha acordado defender las garantías jurídicas de los secretarios de Ayuntamientos, gravemente amenazados por el proyecto del Gobierno, que quiere en este punto restablecer la Ley Municipal de Romero Robledo.

El señor Alonso de Armijo, representante en la Comisión de Hacienda, formulará un voto particular al proyecto de la reforma de las contribuciones, oponiéndose a todo aumento que grave la riqueza territorial, rústica, agraria, industrial y derechos reales, por entender que en momentos de crisis tan graves como los actuales, no es posible pedir mayores sacrificios a los contribuyentes.

El señor Calderón, representante de la minoría en la Comisión de Presupuestos, hizo un detallado estudio de los mismos y se acordó que, sin hostilidad para el Gobierno, pero manteniendo aquellos principios de unión y economía del país, que la minoría considera fundamentales, se discutirá con todo detenimiento, que las circunstancias hagan indispensables cada uno de los diferentes departamentos y el de ingresos.

Se autorizó a don Pedro Martín para que, en representación de la minoría, dirija un ruego al ministro de Agricultura, para que se lleve a la Cámara la relación de existencias de trigo, por ser este un asunto de suma importancia en los actuales momentos.

EL PARO EN FERROL Y LOS DIPUTADOS

Madrid.—Los diputados por El Fe-

rrrol, se han reunido esta tarde, para tratar del paro obrero en aquella población, que tiene caracteres de gravedad.

Acordaron dirigir un requerimiento al ministro de Marina, para que disponga la construcción de algún buque en los astilleros de aquel puerto, para aminorar la gravedad del paro.

LOS RADICALES, LOS PROYECTOS DE GUERRA Y LOS SERVICIOS DE CORREOS

Madrid.—La minoría radical se reunió también.

Examinaron los reunidos el proyecto de Ley del señor Azaña, aplicando la Ley de Defensa de la República a los jefes y oficiales del Ejército, retirados, que incurran en lo que determina el artículo primero de dicha Ley.

Acordaron presentar una enmienda en el sentido de que cada caso que se aplique esta sanción por el Gobierno, quedará obligado éste a dar cuenta a las Cortes.

Recabó el señor Fernández Pozas, como individuo de la Comisión de Guerra, su libertad de acción para en cada caso, autorizándose para ello, siempre que lo haga en nombre particular.

La minoría conoció de una denuncia de la Asociación Postal Republicana, contra el desbarajuste que esta Asociación entiende existe en el Cuerpo de Correos, motivado por la actuación del llamado Sindicato Nacional de Correos, motivado por la actuación del llamado Sindicato Nacional de Correos, acordando realizar gestiones cerca del Gobierno para comprobar la verdad de la denuncia y, en caso de que fuese cierta, se designe a los señores Bravo Ferrer y Guerra del Río, para llevar la cuestión al Parlamento.

Hoy volverá a reunirse la minoría, para estudiar las Leyes tributarias y los presupuestos.

LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Asimismo se reunió la minoría agraria, acordando combatir el proyecto de Ley del señor Azaña, sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los jefes y oficiales del Ejército, retirados.

Estima la minoría que se trata de una expropiación sin indemnización, en cuanto deje sin sueldo a los militares retirados.

También combatirán la supresión de los periódicos militares.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la primera votación que provocan los radicales, el Gobierno obtiene una mayoría de 104 votos

Terminada la discusión de la Ley de Divorcio, comienza un interesante debate sobre las leyes tributarias, desechándose tres votos particulares

Madrid.—A las cuatro en punto, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Cuando comienza la sesión, el banco azul está desierto, y hay muy poca animación en los escaños, pero después, pasado el periodo de ruegos y preguntas, y la orden del día, y cuando está terminándose la Ley del Divorcio, la Cámara se llena por completo, a excepción de los bancos de los diputados radicales, donde hay bastantes claros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ORIOL se ocupa de la multa impuesta al diario de Vitoria "Heraltio Alavés", por combatir a la masonería.

OTROS DIPUTADOS hacen varios ruegos de escaso interés.

El SR. BESTEIRO da cuenta de la dimisión de su cargo en la Comisión de Responsabilidades, del señor Guerra del Río, y de haber sido sustituido por el señor Conde Bell.

ORDEN DEL DIA

El SR. NISTAL lee el dictamen sobre el proyecto de reforma de bases del Cuerpo de Correos.

Se acuerda aplazar la discusión, hasta imprimir el dictamen.

Se lee otro dictamen sobre la reorganización de los servicios de Telecomunicación, y se aprueba definitivamente.

TERMINA EL DEBATE DE LA LEY DE DIVORCIO

Continúa el debate sobre el articulado de la Ley de Divorcio.

Después de discutirse y ser retiradas varias enmiendas, se aprueban hasta los 66 artículos de que consta la Ley, más las dos disposiciones transitorias.

Al ser aprobada la Ley de Divorcio, los diputados aplauden, excepto, claro es, los ultraderechistas.

COMIENZA EL DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS TRIBUTARIAS

Se lee el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, sobre el proyecto tributario, elevando las tarifas de la contribución territorial, industrial, de utilidades, derechos reales, minas y transportes.

La Cámara está animadísima.

Sólo se ven algunos claros en los bancos de los diputados radicales.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Justicia, Trabajo, Obras Públicas e Instrucción Pública.

El SR. BESTEIRO da cuenta de la presentación de varios votos particulares.

Se discuten, en primer término, el voto particular del señor Marraco, contra la totalidad del proyecto.

Propone aplazar la discusión, hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos mediante el conocimiento de las cifras.

El SR. MARRACO defiende su voto particular, estimando que las bases tributarias ya elevadas, se agravan con estos nuevos aumentos.

Lee algunas cifras en apoyo de su criterio.

El MINISTRO DE HACIENDA (señor Carner): No comprendo lo que desea el partido radical. Dice el señor Marraco que no debemos aumentar los tributos ni emitir deuda y yo pregunto: ¿cual iba a ser la situación de la Hacienda Pública, sin estas medidas?

Lo primero que se debe hacer es fijar la verdadera situación de la Hacienda.

En 31 de Diciembre de 1931 se encontró el Gobierno con 200 millones de déficit del presupuesto anterior y otros 300 o 400 de las Cajas especiales. Sin arbitrar recursos, antes de dos meses, se produciría en España la bancarrota.

La reorganización de los servicios no puede producir en España una economía en los gastos, sino un mayor rendimiento y un aumento de gastos para dotarlos mejor y pagar mejor.

Durante dos meses, he luchado para reducir los gastos, pero había algunos que no se podían desatender.

El Gobierno tenía dos caminos: Uno, el de los presupuestos ficticios, con servicios indotados y otro, afrontar la realidad con tributos y deuda.

No se podían emitir más de 500 millones, porque a esa cifra he llegado en mis consultas y cálculos. El resto son tributos.

Yo no soy un dictador y me atengo a las decisiones de la Cámara. El

Parlamento debe señalar los gastos y los tributos que deben ser rebajados; pero si no se aprueban los tributos, el Presupuesto se liquidará con déficit.

Si se aguarda a examinar primero los ingresos, no habrá presupuesto en 1.º de Abril. (Rumores en los radicales y aplausos en los socialistas y radicales-socialistas).

El SR. MARRACO: Nosotros no nos oponemos a los tributos. El ministro ha combatido a un enemigo que no existe. Lo que nosotros mantenemos es que lo primero es restablecer la confianza y contribuir al aumento de la riqueza nacional.

El MINISTRO DE HACIENDA expone por qué en el proyecto tiene a que contribuir por industrial las sociedades anónimas que lo hacen por utilidades y explica también su propósito de extender esta medida a los comerciantes e industriales, porque con ello se beneficia al pequeño industrial.

Hay que decir al contribuyente: Tienes que pagar, porque ella será la primera piedra para la reconstrucción nacional.

El SR. MARRACO rectifica.

El SR. BESTEIRO: ¿Se aprueba el voto particular del señor Marraco?

El SR. GUERRA DEL RIO: Votación nominal.

LA VOTACION

Comienza la votación hallándose la Cámara abarrotada de diputados, excepto, como antes decimos, los bancos de los radicales, donde se ven varios claros.

La votación se hace en medio de gran efervescencia.

Los ministros votan contra el voto del señor Marraco.

La votación se sigue con enorme interés, desde las tribunas públicas y desde los escaños.

Votan en favor del voto del señor Marraco, los radicales, los federales, los progresistas y los agrarios. Y en contra, los socialistas, los radicales-socialistas, Acción Republicana y el Servicio de la República. Entre los votantes del grupo el Servicio de la República, figuran los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Unamuno y Maura.

El SR. ALBA vota a favor, y pide la palabra para explicar el voto.

Los diputados catalanes votan con el Gobierno, y en contra, los vascos navarros, Barriobero, Royo Villanova, Soriano, Sambanacat y demás, extremistas.

El voto del señor Marraco es desechado, por 201 votos contra 97.

CONTINUA EL DEBATE

El SR. ALBA, con pretexto de explicar su voto, expone la idea de plantear un debate para que toda las minorías exterioricen su criterio sobre los presupuestos.

Se muestra conforme con el voto del señor Marraco, y dice que por eso lo ha votado, porque estima que no se puede sobrecargar más la economía nacional.

Nadie combate la nivelación del presupuesto, pero el país necesita saber por qué se le exige el sacrificio, porque no se le ha presentado el presupuesto nivelado, pues se señalan como ingresos 500 millones de emisión de Deuda, y eso no es más que una operación de Tesorería, que no se puede presentar como ingreso.

Invita al ministro de Hacienda a que medite sobre la conveniencia de votar las Leyes tributarias en otra forma.

Cuando su señoría convenza al país de que los sacrificios que le pide son necesarios, podrán votarse esas leyes.

Por lo tanto, debe suspenderse la discusión, hasta llegar a ese conocimiento, y entonces todos votarán la obra del Gobierno. (Aplausos en los radicales).

El MINISTRO DE HACIENDA: Ha hecho el señor Alba un acto político con sus palabras, pues ha recogido el rumor de la calle de que aquí hay personas que cobran muchos sueldos.

Decir que antes se han de examinar los gastos, no es una declaración sincera.

Su señoría conoce los presupuestos, y sabe lo que se puede hacer.

¿Creeis que con 50 ó 60 millones más o menos en el Presupuesto, cambia la estructura de la Ley? (Protestas en los radicales).

Yo creía que el señor Alba, gran economista, ante el momento actual de la Patria, nos iba a decir que estábamos

equivocados, y a señalarnos después el camino que debíamos seguir. Pero a cambio de esto, nos dice que presentamos un presupuesto sin nivelar, porque viene con un empréstito. ¿Pero es que con ese empréstito se paga nada ordinario?

El presupuesto ha de aprobarse en primer de Abril, y lo que debe hacerse es presentar enmiendas para mejorarlo, pero no estorbar su aprobación. (Aplausos en los socialistas y radicales socialistas).

El SR. ALBA: Sólo he hablado para explicar mi voto. No tengo propósitos obstruccionistas, pues precisamente yo propuse la prórroga del presupuesto vigente. El país debe hacer un sacrificio, pero hay planteado un problema de ética política: el convenirle de la necesidad del sacrificio. Su señoría persiste en el error y yo celebraría que no resulte perjudicada la economía española; pero quedará satisfecho de haber cumplido, al decir estas palabras, con mi deber de advertir al Gobierno lo que creo oportuno.

El SR. NIEMBRO presenta y defiende un voto particular, pidiendo que se estudie el presupuesto de gastos, se revisen los gastos generales del Estado, empezando por rebajar en un 25 por 100 las dietas de los diputados, y que no se pueda cobrar más que un sueldo, gratificación, dietas de la Nación, provincia, generalidad y Ayuntamientos o empresas subvencionadas.

Propugna por una Ley de Incompatibilidades para que los diputados vengán sólo a la Cámara a servir los intereses del país.

Se refiere a las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, industria, y de comercio, para decir que no deben reorganizarse más.

Examina varios presupuestos, entre ellos los de Guerra y Marina, para decir que hay que ir a transformaciones radicales, con proyectos que modifiquen la economía nacional.

Considera absurdo que España pague 1.300 millones de personal, y asegura que la industria no puede soportar más cargas.

Aboga por una inmediata reorganización de los servicios generales del Estado.

Los diputados—añade—deben dar el primer ejemplo. A los ministros, debe dárseles la mejor contribución posible, pero no deben cobrar por otro concepto.

Termina diciendo que como sabe que su voto será rechazado, lo seguirá manteniendo por medio de enmiendas.

El SR. AZORIN (don Francisco), diputado socialista e individuo de la Comisión de Hacienda, dice que la revisión de gastos se hará, pero en momento oportuno.

En lo referente a la reducción de dietas de los diputados, dice que ésta es cuestión de la Comisión de Gobierno Interior del Congreso, y en cuanto a las incompatibilidades, el Gobierno tiene anunciado ya un proyecto de ley.

Termina rechazando el voto particular del señor Niembro.

Los SRES. NIEMBRO y AZORIN rectifican.

En votación, se desecha el voto particular del señor Niembro, por 157 votos contra 53.

El SR. BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas han votado contra la propuesta del señor Niembro por no creer este el momento oportuno para ella.

Combate la propuesta de rebajar las dietas de los diputados, por la necesidad de mantenerlas, puesto que los que viven fuera de Madrid, especialmente, tienen que dejar abandonados sus asuntos.

El SR. GOMEZ (don Trifón), por los socialistas, explica el voto en contra y combate también lo de la rebaja de las dietas.

El SR. BESTEIRO dice que ha sido inoportuna la inclusión en el voto particular del señor Niembro lo referente a las dietas de los diputados, pero que la Presidencia no puede modificar los votos particulares.

El SR. AZORIN, por la Comisión, advierte que solo se han votado dos partes del voto particular y no el de las dietas.

El SR. NIEMBRO protesta diciendo que debió votarse toda la propuesta.

El SR. BESTEIRO: Vámonos a continuar la discusión, que el tiempo apremia.

El SR. ALONSO DE ARMINO presenta y defiende otro voto particular en el sentido de que se excluyan del aumento tributario, el comercio y los derechos reales.

El MINISTRO DE HACIENDA considera egoísta la petición del señor Alonso, añadiendo que no se puede obligar a que España que está trami-

ESTAMPAS AGRARIAS

tando su revolución, haga a uncs, de mejor condición que otros, modificándose las cosas de modo poco equitativo.

Dice que hay que pagar deudas apremiantes y que el ministro las quiere pagar porque estima a la República. Pregunta si la riqueza rústica actual es la que se declara y añade que el presupuesto está calculado, teniendo en cuenta los gravámenes que ya pesan sobre dicha riqueza.

Nuestras rentas no pueden compararse con las inglesas. Inglaterra ha pasado por una guerra mundial, pero España ha pasado por cosas más graves que la han castigado duramente y que necesita rehacerse.

El SR. ALONSO DE ARMIÑO rectifica diciendo, entre otras cosas, que el señor Carner ha dicho que España ha pasado por algo peor que la guerra; luego estima que la República es peor. (Grandes protestas en la Cámara).

Pregunta si cree el ministro de Hacienda que los propietarios de las tierras están en situación de soportar nuevas cargas.

El MINISTRO DE HACIENDA: Si se me ofrecen medios económicos para el presupuesto, sin gravar a nadie, estoy dispuesto a aceptar la fórmula. (Aplausos y risas).

Se desecha el voto particular del señor Alonso.

Se suspende el debate. Y se levanta la sesión a las 10,05 de la noche.

Después de la sesión

LA DISCUSION DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS. - SATISFACCION DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, al terminar la sesión, manifestó a los periodistas que quería expresar su satisfacción por el interés con que la Cámara había seguido la discusión de los problemas de carácter económico.

Añadió que seguirá el debate en las sesiones sucesivas, y mañana (hoy), después de un breve periodo de ruegos y preguntas, se procederá a la discusión de la totalidad.

Dijo que tenían pedida la palabra, en contra, los señores Poza Junca, Suárez Picallo, Barriobero y otros.

LA VOTACION DEFINITIVA DE LA LEY DE DIVORCIO

Madrid.—La minoría agraria ha pedido, para la sesión de mañana, votación nominal para la aprobación definitiva de la Ley del Divorcio.

PROPOSICION DE LA LEY PARA DEROGAR LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Se ha presentado en el Congreso una proposición de Ley firmada por los señores Ossorio y Gallardo, conde de Romanones, Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez, Ossorio Florit, y para los efectos de autorizar su lectura, los señores Rahola y Unamuno, pidiendo que se adopten medidas de derecho para garantizar la libertad individual de los ciudadanos y de las entidades, a fin de derogar la Ley de Defensa de la República.

Se propone en ella que determinados delitos puedan considerarse contra el Estado, y que les comprenda el artículo 265 del Código Penal, autorizando al Gobierno para adoptar algunas medidas de excepción.

Respecto a la prensa, se propone, como sanción máxima, que sólo se podrá llegar al embargo de las imprentas durante un semestre, en el caso de reincidencia.

LA DUPLICIDAD DE CARGOS. PROPOSICION DEL SEÑOR GALARZA

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, dijo a los periodistas que había anunciado al presidente de la Cámara la presentación de una proposición incidental, para que en uno de los primeros días de la próxima semana se discutiera la duplicidad de cargos.

SESION PLENARIA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. LOS DICTAMENES

Madrid.—Al terminar la sesión, se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, y a la salida, el señor Cordero dijo que había comenzado el examen de los dictámenes de responsabilidades políticas y del golpe de Estado.

Dijo que los vocales habían pedido veinticuatro horas para serena sus juicios y aquilatar sus determinaciones.

Por lo tanto, se separará nuevamente la propuesta de sanciones, con lo que se ha manifestado conforme el señor Bujeda, para que su sentencia se medite profundamente.

Escenario.

Sierra La Mayor; estribaciones de Sierra de Francia; terreno accidentado sin grandes declives. Verdear de pastos, cercas abundantes, arroyuelos que mansamente van dejando discurrir sus aguas; arboleda de roble y encina. Al fondo, la gran mole nevada del Calviñero, y en el centro del paisaje, un grupo de casuchas, que más semejan pocilgas que viviendas humanas, y entre las que sólo destaca, por su construcción, la del amo de la tierra, del que en este siglo que hemos dado en llamar de luces, aún dependen, como gervos, un manojó de hombres, y por su altura, la torre, medio destruida, de una iglesia, mansión de almas, en la que estos humildes buscan consuelo a las injusticias de la tierra y sueñan con fe en una vida ultra-terrena, en que las mismas no excitan y donde triunfando la justicia, la verdad resplandece.

Pueblecito de La Sierpe de esta provincia salmantina; pueblecito de seres a los que en una nación libre, con una forma de Gobierno Republicana y democrática, ahoga y atenaza una presión social evidente, ya que de tu término, ni un solo palmo de tierra, ni una veta de tu vivienda humilde, te pertenece. Estás supeditado al amo; de él depende tu vida y tu hacienda. Todo cuanto él haga y te ordene, debe parecerle bien, ya que una sola palabra, un solo gesto de su voluntad omnimoda, será suficiente, si le irritas, para verte tú y los tuyos arrancados de la tierra que te vio vivir a ti y a tus mayores, donde reposan sus restos, para ti sagrados; en la que, con tu sudor y trabajo, cumples la maldición bíblica, y sacas para ti y tus hijos el pan nuestro de cada día. ¡Qué amargo debe saberte el ganarlo en estas condiciones!

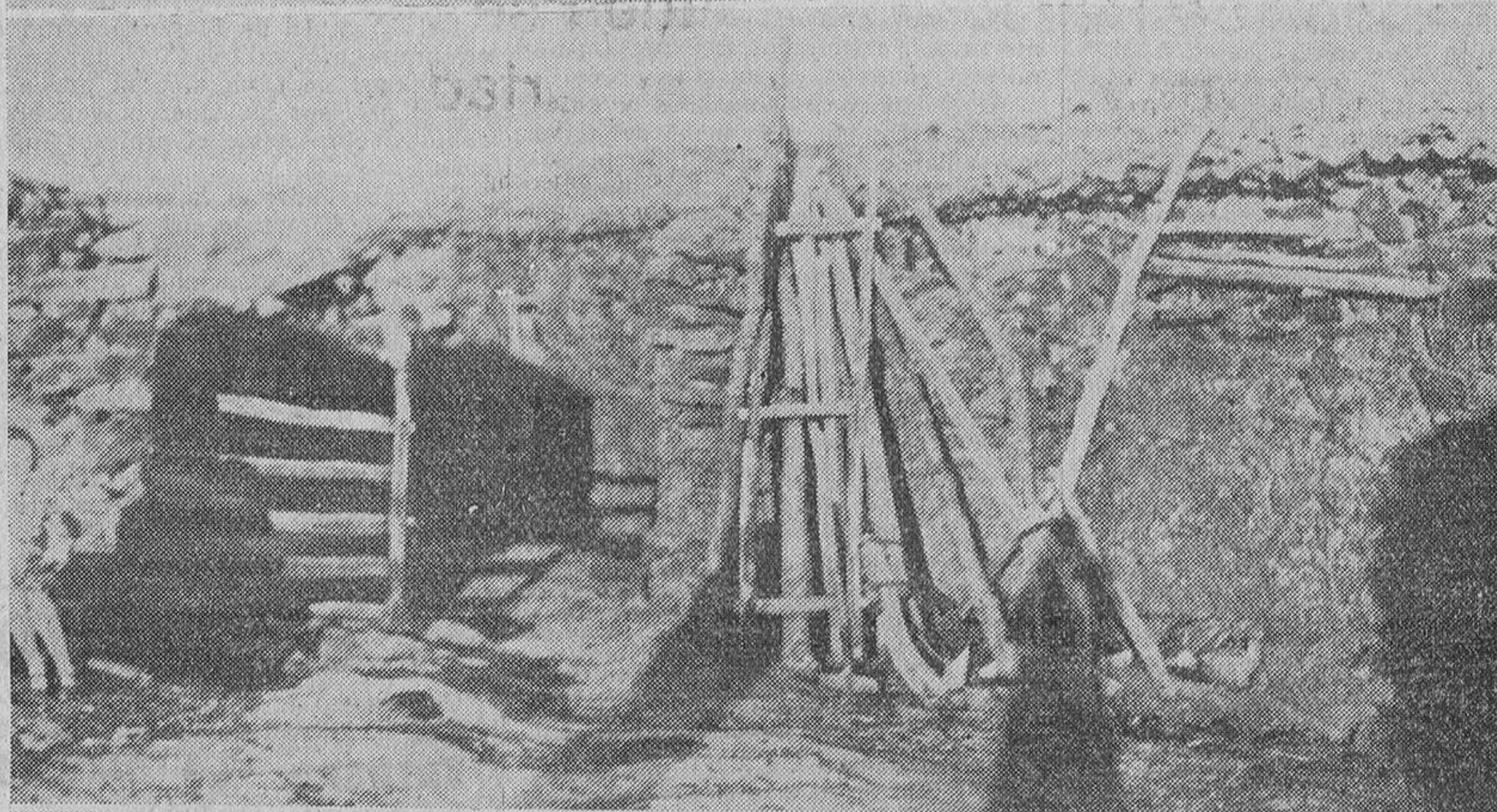
Personajes.

Gente del pueblo; viejecitos sexagenarios, cuyas piernas, difícilmente, sostienen un cuerpo que ya pide descansar; mujerescas humildes, pero limpiamente vestidas, y en cuyos ojos aún brilla la llama de la pasión; gente joven, mozos y mozas, en cuyas caras alegres se refleja el ansia de vivir; chiquillos que aborotan, otros que lloran, seres que nacen a la vida. Todos ellos, en masa, forman los veinte vecinos, mejor diríamos los supervivientes, que constituyen el vecindario de este pueblo que acabamos de describir.

Por otro lado, gente de la ciudad, contraste de agua fuerte; en la carretera que pasa por el pueblo, dos automóviles paran al lado de las chozas, y lo mismo que un día a la choza del Mesías paró la cabalgata fantástica de los Reyes de Oriente, hoy descienden de esos coches personas que no van a cobrar contribuciones, a llevarse la renta exagerada que supone el sudor de todo un pueblo, que no van a oprimirlos ni tampoco a predicarles ideas irrealizables, que les envenenan aún más su vida; son gente, como ellos, del pueblo, de ese pueblo sano, democrata y trabajador, representantes de la República liberadora y que les traen la buena nueva de su redención.

Se levanta el telón.

Suena el tamboril y la flauta, y en



INTERESES DE LA SIERRA.—En el foto de arriba, el Presidente de la Diputación provincial, don Tomás Marcos Escribano, y personas que le acompañaron a constituir, en el pueblo de La Sierpe, el Pósito socializado. En el centro, un aspecto de una de las calles de aquel pequeño pueblo serrano.—Abajo, las autoridades localizadas de La Sierpe.

(Fotos Almaraz).

la tarde fría, aunque con sol, de invierno, llena el aire de melodías sentidas y primitivas. El pueblo está de fiesta y todo él recibe con vivas a sus libertadores, a los que dan sin pedir, a los que en sus actos sólo buscan, como compensación, la satisfacción que dé al deber cumplido.

Todos reunidos, en fraternal camaradería, se dirigen a la escuela, el local más espacioso del pueblo. Y allí la escena sencilla, palabras de un hombre de corazón y de nobles sentimientos. Habla el agrario, el luchador, el poético, Tomás Marcos Escribano recordando otros tiempos, un pasado del que

sólo quedan señales dolorosas; siglo XVIII; repoblación de los campos; pueblos que al calor de una reforma radical, nacen. Y después, la realidad del día de hoy; no supieron defenderse y fueron a caer en manos de un señor, y desde entonces, poco a poco, se res fué viendo desaparecer; al pueblo, sus-

Hoy continuará la sesión el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

La comisión también ha acordado citar para mañana al señor Marcen.

SUBCOMISIONES DE RESPONSABILIDADES, Y LOS HERMANOS BERENGUER

Madrid.—Preguntado por los periodistas el señor Cordero si las subcomisiones que emiten en los procesos a que están sometidos los hermanos Berenguer les autorizará para salir del Alcázar de Segovia y de Prisiones Militares, con el objeto de asistir al entierro de su madre, ha contestado que oficialmente no habían tenido petición en ningún sentido, ni siquiera tenían noticias del fallecimiento.

Si se reciben las peticiones, la Comisión, rápidamente, resolverá en justa y por humanidad.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO Y LA LEY DEL DIVORCIO

Madrid.—El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión de Justicia, fué preguntado para que formulara su opinión sobre el proyecto de Ley de divorcio, ya aprobado, dijo:

—Es una buena Ley, salvo pequeños detalles, en los que podemos discrepar; pero su ponderación y equilibrio son admirables, y sobre todo el procedimiento ahora es rapidísimo.

DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE NAVEGACION

Madrid.—Ha dimitido el Director ge-

neral de Navegación don José María Roldán, por el incidente que tuvo origen en la actitud de rebeldía pasiva con que parte del personal del ministerio se ha colocado contra las decisiones de la República y de las Cortes, y de disconformidad absoluta para la administración de la Marina mercante.

Otras noticias

REGRESO DEL ALTO COMISARIO

Madrid.—Parece ser que el viernes o el sábado regresará a Marruecos el Alto Comisario de España en aquella Zona, señor López Ferrer.

LA SEÑORITA CLARA CAMPOAMOR A PARIS

Madrid.—Esta noche ha marchado a París la señorita Clara Campoamor, con el fin de asistir al mitin organizado por la Liga de los Derechos del Hombre.

EL CIERRE DE LAS DROGUERIAS

Madrid.—Esta mañana han aparecido cerradas todas las droguerías, con un anuncio colocado en la puerta, justificando la determinación del cierre, fundada en la prohibición de vender las especialidades.

Se reciben noticias de provincias diciendo que en algunas capitales ha ocurrido lo mismo, sin haberse registrado ningún incidente.

SESION INAUGURAL DE LA CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA

Madrid.—Esta mañana se reunieron los delegados que han venido de todas las capitales de España para asistir a la asamblea nacional de la Confederación Gremial Española.

La reunión previa se consagró a la presentación de credenciales de los delegados o representantes y a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la única, tuvo lugar la sesión inaugural, que fué brillantísima.

UNA COMISION DEL CONSEJO DE CAMARAS VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Una comisión del Consejo Superior de Cámaras de Industria y Navegación, visitó al señor Carner, con objeto de hablarle de los proyectos de la reforma tributaria.

Los comisionados, al salir del ministerio, fueron interrogados por los periodistas, manifestándose muy satisfecho de la acogida que les había dispensado.

Añadió que el ministro se había mostrado muy propicio para acceder en algo en algunos aspectos.

ASAMBLEA DE COMPANIAS ANONIMAS

Madrid.—Ha sido convocada para el día 4 de Marzo una asamblea nacional de Compañías Anónimas de capital entre 500.000 y 2.000.000 de pesetas, que están afectadas por los proyectos de Ley de aumento de la contribución.

ACCIDENTE DE AVIACION EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, un aparato, en el que iba el capitán de Ingenieros don Juan Arnold, como piloto y el teniente de Artillería don Santos Bayón y que se dirigía a los Alcázares, al poco tiempo de despegar, fué arrastrado por una ráfaga de viento, chocando contra un poste del telégrafo.

EL JUICIO ORAL CONTRA EL CREDITO DE UNION MINERA

Madrid.—Hoy ha continuado el juicio oral de la causa instruida contra el Crédito de Unión Minera, por suspensión de pagos.

Como los defensores coincidieran en sus argumentos defensivos, para ganar tiempo, se repartieron diversas materias de la defensa.

En la sesión de hoy, informó el fiscal, señor Palma, y los defensores, señores Díaz Berrio y Ruiz Salas.

INTOXICACION Y MUERTE DE UN COMANDANTE

Madrid.—A consecuencia de una intoxicación, por comer alimentos en malas condiciones, ha fallecido el comandante de Infantería don Adolfo Ponte Martínez.

En este asunto interviene el juzgado.

INCENDIO DE LA RELOJERIA DE LA CALLE DE POSTAS

Madrid.—A las once de la mañana, se ha registrado un imponente incendio en la relojería establecida en la calle de Postas.

Parece ser que el siniestro fué motivado a que un dependiente, al pasar por debajo del mostrador una lata de gasolina, chocó con un cable de fluido

eléctrico, produciendo un cortocircuito, que dió lugar al siniestro.

Las pérdidas son importantísimas.

Provincias

EXPULSION DE CUATRO EXTRANJEROS

Barcelona.—Han sido expulsados del territorio español, por indeseables, cuatro extranjeros.

QUEJAS SOBRE LOS AVIADORES DE LA AERONAUTICA

Barcelona.—En el Gobierno civil se están recibiendo frecuentes quejas sobre los arriesgados vuelos que realizan los aviadores de la Aeronáutica, descendiendo de tal forma, que casi llegan a tocar los edificios.

El gobernador civil ha remitido las quejas a conocimiento de las autoridades.

MANIFESTACION OBRERA

Murcia.—Comunican del pueblo de Aguilas, que se formó una manifestación de más de 1.500 obreros, con objeto de pedir rebaja en las subsistencias.

Excitados los ánimos, los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, incendiando las oficinas de recaudación de arbitrios.

RIVERA.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colgado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

EXTRAIVIO.—Alfiler cuadrado topacio guarnecido de perlas. Se gratificará a quien lo entregue en La Fama, Rúa, número 32.

3-3

PERDIDA DE UNA NOVILLA, de tres años, recién destetada, extraviada del mercado de Ciudad Rodrigo esta feria de Botija. Pelo negro y blanco, frente blanca. Se ruega a quien sepa su paradero, lo comunique al juez municipal de Castillejo Martín Viejo.

3-2

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. Se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes.

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

-a-

tituyó un rentero; al grupo de casas, una alquería; se labró hasta el cementerio... y la vida siguió su camino lento. El pueblo de La Sierpe estaba condenado a este fin mas o menos lejano; pero... había llegado el indulto.

Unión y fuerza. Capital y trabajo. El Estado y sus organismos dando los medios, y los pueblos poniéndolos. Organismos de crédito; los Pósitos; capital inicial pequeño; porvenir ilimitado. El Pósito de La Sierpe queda constituido.

Agricultura y ganadería; ganado selecto, y para ello, paradas comunales de sementales adecuados; dieciocho magníficos ejemplares de ganado lanar merino negro, del país, les son entregados al pueblo.

Y así la Diputación, dentro de sus fuerzas, colabora y ayuda a los pueblos, cuanto más humildes, mejor. El paso para la redención está dado, no hay más que seguir adelante con decisión y entusiasmo.

Un grito unánime; expresión gozosa de triunfo repercute en las montañas y corre por los valles. ¡Viva la República! ¡Vivan los políticos honrados!

Final.

Noche de luna llena. Iluminación natural, única que dispone el pueblo. Despedida efusiva y cordial. El último adiós.

Y ya en plena carretera, arrullado por el ruido del motor, nuestro pensamiento quiere avanzar, desea adentrarse en los misterios del más allá, y, optimista, piensa en un porvenir más justo; en una humanidad más libre; en una España grande, que halle redimida tanto miserable, y, que libre de perjuicios, la formen seres a los que sólo una el amor y el cariño de hermanos.

X. X. X.

Salamanca, 24 de Febrero de 1932.

ESCRIBIENTE, SE NECESITA, de quince a veintidós años, práctico en Secretaría de Ayuntamiento. Dirigirse al Secretario. Paradinás de San Juan. 3-1

PASTOS DE PRIMAVERA. — Se arriendan en la dehesa de Santo Domingo. Para informes, en Ledesma, el Procurador don Ramón Pérez, y en la finca, el montaraz.

TRASPASO.—Por tenerse que ausentar sus dueños, se traspasa un piso amueblado para ocho o diez huéspedes estables. Calle Varillas, número 9, segundo. 3-a-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, estresuelo. 35-a-14

SEÑORITAS se admiten en casa particular, pensión económica. Informará, Felipe Martín, Doctor Riesco, 32 (Relojería). 4-a-2

PANADEROS.—Se venden amasadora, cilindadora mecánica y motor de gasolina, todo en muy buenas condiciones, dándose facilidades para el pago. Informarán, en Puerto de Béjar, Domingo Garrido. 8-a-8

POLITICA LOCAL

El mitin Radical Socialista del domingo

La junta municipal del Partido Republicano Radical Socialista, que está organizando el importante mitin, ya anunciado para el domingo, 28, ha recibido el ofrecimiento del diputado por Cáceres, don Antonio de la Villa, para tomar parte también en dicho acto.

En consecuencia, se hace público que el orden en que actuarán los oradores, será el siguiente:

Don Luis Sirval, redactor de "La Libertad".

Don Antonio de la Villa, diputado por Cáceres.

Don Joaquín Pérez Madrigal, diputado por Ciudad Real.

Don Emilio Palomo, diputado por Toledo y gobernador civil de Madrid.

Y don Angel Galarza, diputado por Zamora y subsecretario de Comunicaciones.

Ante la demanda extraordinaria de localidades, se recuerda a los simpatizantes que quieran asistir, que el reparto de las mismas tiene lugar desde esta tarde y en el domicilio social, de siete a nueve de la tarde.

También se está organizando, para después del mitin, un banquete de homenaje a los oradores, cuyo lugar y precio se anunciarán oportunamente.

A continuación, los referidos oradores se trasladarán a Béjar, donde a las cinco de la tarde, tomarán parte en otro importante acto de propaganda.

El lunes, 29, los señores Pérez Madrigal y De la Villa, extenderán la propaganda a Ciudad Rodrigo, donde ha quedado constituido en estos días el Comité local del partido radical-socialista.

Al acto del domingo en Salamanca, tienen anunciada su asistencia representaciones de varios comités locales de la provincia, y de las de Zamora, Valladolid y Avila.

Se ruega a los anteriores Comités provinciales y regionales, comuniquen antes del sábado, a la Junta municipal de Salamanca, el número aproximado de representantes que asistirán al mitin y al banquete.—La Junta municipal.

Ha regresado de Murcia, donde ha asistido en representación de la Agrupación de Salamanca al Congreso del Partido Radical Socialista, el concejal y profesor de la Escuela Normal, don Pablo Sotés.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00

EL ADELANTO EN VILLAFLORES

Teatro. - Representación de "Tierra baja". - Éxito brillante. - Su repetición. - Celebración de la "Fiesta del Arbol"

Nos llena de satisfacción el escribir estas líneas, porque nuestros modestos augurios se cumplieron. El optimismo que reflejábamos en nuestra última crónica del 16 del actual, ha sobrepasado a la realidad, con exceso, nuestros cálculos y profecías, respecto a la velada teatral llevada a efecto el domingo último, a beneficio de los obreros locales sin trabajo.

Son ya varios los triunfos alcanzados en algunas obras teatrales llevadas a escena con singular acierto en esta villa.

Y aquí, en este momento, seríamos injustos y pecaríamos de ingratos, si no dedicáramos un recuerdo cariñoso y todo devoción, al admirado y gran actor Vicente García, buen caballero y amigo, que en estos momentos le retiene en cama y desde ya hace bastante tiempo, una enfermedad cruel, y de la que deseamos con todo el fervor de nuestra alma, se vea libre en plazo breve.

¡Ah!... ¡Qué grata memoria guardamos de aquella admirable actuación al desempeñar el papel central de "El lobo", de Dicenta!... ¡Bien coadyuvaron también al mayor éxito de la obra los demás elementos que con tanto cariño él dirigía!...

Sólo pedimos que su salud le permita pronto dedicarse de nuevo a emplear su competencia y su entusiasmo a la realización de nuevas veladas y que, en unión de los directores que ahora han intervenido tan afortunadamente, tan grandes provechosos habían de sacar en el orden cultural.

Y hecha esta digresión, hemos de decir, que en la presente ocasión, ajenos a toda parcialidad y con toda lealtad y nobleza, declaramos que aun para el más exigente, no podía pedirse una actuación más acertada a todos y cada uno de los que en "Tierra baja" han intervenido.

Han sido, sí, entusiastas e inteligentes elementos; pero aficionados al fin, los que la presentaron al público, y algunos de ellos, lo hacían por primera vez.

Pero como el entusiasmo y la buena voluntad eran grandes, el éxito parecía descontado y definitivo.

La expectación e interés que la representación de tan admirada obra había producido, era también justificada, por los diversos extractos que en nuestras anteriores noticias señalábamos.

El triunfo ha sido indiscutible, memorable, y las numerosas personas que han acudido de fuera—y que por evitar omisiones, siempre lamentables, no damos a conocer—son los mejores heraldo de estas líneas, trazadas a vuelapluma con la emoción y alegría consiguientes.

En el salón-teatro—pequeño e insuficiente para las grandes solemnidades—el lleno era completo.

El éxito de aquella ha superado, por tanto, los deseos hasta de los más ambiciosos.

La repetición de tan hermosa obra, con el fin de que vuelva a ser admirada, tendrá lugar el domingo próximo, 28, y poniéndose en escena un nuevo sainete, si fuera posible, según noticias que llegan a nosotros.

Y ahora dediquemos unas líneas merecidas y justas, a todos los que han colaborado desinteresada y generosamente, sacrificándose en suma, para llevar a cabo una acción tan loable como altruista.

En primer lugar, nuestro más sincero cordialísimo y nuestra enhorabuena entusiasta a las distinguidas señoras de nuestra buena sociedad, todo gentileza y simpatía: Alejandra López, que en su papel de Marta, el más importante, y que le ha servido para su primera y afortunada presentación en escena, se ha revelado como una actriz muy estimable, consiguiendo un triunfo personalísimo.

Eladía Sánchez, saladisima y muy bien en el de Nuri, y como hecho expresamente para ella.

Rosario López y Joaquina Ruiz, muy acertadas y desempeñando a las mil maravillas los de Antonia y Pepe, respectivamente.

Todas ellas, encantadoras y admirablemente caracterizadas, habiendo oído elogios sin cuenta y aplausos unánimes y justos.

De los actores, hay que destacar a don Robustiano González, caracterizado de pastor; Manéich, con sin igual acierto, y que ha hecho una afortunada y verdadera creación de su papel. No esperábamos menos de él. Los que ya le conocíamos por actuaciones anteriores, afirmábamos que su triunfo sería tan seguro como ruidoso. En efecto, así ha sido, y los aplausos y ovaciones que recibió fueron numerosos y entusiastas.

A la vez, como director artístico, secundado muy eficazmente en tan difícil misión, por el simpático y estimado señor, don Joaquín Dávila, que ha hecho, a la vez, de apuntador, le

ha correspondido su parte en las infinitas felicitaciones que están recibiendo estos dos señores, y a las que unimos la nuestra muy sincera.

De los demás actores, cómo hablar por separado, si esto se va alargando demasiado—pero perfectamente explicable—y entonces haríamos esta crónica tan interminable como pesada? Consideramos, si, de obligación, hacer resaltar lo bien que han contribuido todos al halagüeño triunfo de la obra, realizando con cariño, acierto y enorme entusiasmo, los papeles que llevaban y con una caracterización perfecta y acabada.

Todos ellos fueron también muy aplaudidos y, por nuestra parte, estamos obligados a dar sus nombres y papeles representados por orden de categoría:

Sebastián, Celestino Casado; El Ermitaño (Tomás), Dionisio Casado; Mosén, Urbano Sánchez; José, Francisco García; Nando, Severiano García; Peluca, Gregorio López; y Morrucho, Fabriciano Guerras.

Recitaron preciosas poesías con mucho gusto a la terminación del drama, Dionisio y Celestino Casado, Robustiano González y Francisco García. Este último, con una gracia chispeante y alegre, que entusiasma al respetable. Pronto se ve en él un filón inagotable de vis cómica y materia de actor de calidad excelente.

El sainete en un acto "Los peñazos", cumplió sin exceso su cometido, y la interpretación, por parte de todos, también bastante acertada.

La función inolvidable, que debió al éxito obtenido, y como ya queda indicado, será repetida, terminada a la una y media de la madrugada, dándose a continuación un animado baile, que se vio enormemente concurrido y como si de las fiestas principales de la localidad se tratara y que duró hasta las tres de la madrugada.

Para festejar el triunfo obtenido en la velada teatral, los actores y sus familiares y amistades, han obsequiado con serenatas y música, en la mañana del lunes, a todas las señoritas que tomaron parte en la velada, correspondiendo éstas galantemente con finos obsequios en sus domicilios.

Por la tarde, ha tenido lugar un baile de confianza, como complemento de los actos durante la mañana celebrados.

A todos repetimos, nuestros plácemes y felicitaciones, todo afecto y cordialidad y deseamos alcancen otro nuevo éxito en la próxima representación.

En el mismo día 21, y en las últimas horas de la mañana y primeras de la tarde, tuvo lugar la simpática y culta "Fiesta del Arbol".

Organizados los niños por sus maestros y habiendo recibido cada uno un árbol y así mismo otros muchos que acudieron, partió la comitiva de la Casa Consistorial, presidida por el digno Ayuntamiento con su Alcalde a la cabeza, el celoso párroco, y numeroso acompañamiento.

Se plantaron los árboles a la salida del pueblo, en la carretera que va a Palacios Rubios, y como la mañana estaba fría, se hizo el regreso, y en un hermoso local-escuela de niños, tuvo lugar un acto cultural, al que acudieron numerosos público que llenaba el local.

Primeramente, recitaron amenas poesías los niños y niñas por el siguiente orden: Félix López, Juana López, Juan Antonio González, Dionisia Sánchez, Luciano González, Emeteria González, Lisardo González y Asunción González.

Todos ellos, al terminar de recitarlas, fueron muy aplaudidos.

Acto seguido, nos cupo el honor de hablar sobre la significación e importancia de la fiesta y sus beneficios, y para regar y encarecer a todos su cariño y respeto al árbol y dar las gracias a todos por su asistencia y entusiasmo, cosa que debía enorgullecerles.

La señora maestra, debido a su afección, a una indisposición de garganta, no pudo leer unas cuartillas que tenía preparadas, habiéndolo lamentado mucho. Nosotros en su nombre, hicimos esto presente, y cuya causa era suficientemente justificada.

A petición del público, tuvimos el placer de escuchar al venerable párroco, don Jesús Isidro Rodríguez, quien haciendo gala de su expresión, siempre correcta y llena de hermosos

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este irrisorio aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestra dolencia, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el SABADO próximo, día 27 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En León, el día 29, en el Hotel Orléan. ESPECIALIDAD en fajas medicales, y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talkores y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Los Colegios de Agentes Comerciales de España

En la Asociación General de empleados y Obreros de Ferrocarriles en Madrid, se ha celebrado la Asamblea general de Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio algunas rectificaciones y aclaraciones del Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales de 7 de Noviembre del pasado año; recomendar a todos los Colegios la más intensa propaganda entre los comerciantes para que operen sólo y exclusivamente con agentes comerciales colegiados; señalar la conveniencia de que, sin vulnerar el Reglamento del Cuerpo, los Colegios establezcan tipos de comisión mínima de acuerdo con los usos y costumbres del mercado de su demarcación. Se consignó como aspiración el que se creen en las Escuelas de Comercio estudios especiales para agentes comerciales, con objeto de que éstos puedan ser eficaces colaboradores de la economía nacional en sus diferentes aspectos.

Se acordó también que el Comité ejecutivo, recogiendo las aspiraciones de la clase, realice todos los trabajos encaminados a conseguir normas jurídicas que amparen los legítimos intereses de los agentes comerciales, hoy a merced de las Casas representadas. A tal efecto, el Comité ejecutivo estudiará los distintos aspectos de este problema, a fin de que se incorporen los anhelos de la clase a la futura legislación comercial.

La Asamblea expresó su deseo unánime de conseguir de las Compañías de Ferrocarriles el establecimiento del billete comercial que represente una rebaja en el ordinario a favor de los agentes comerciales, haciendo extensiva esta aspiración a las Compañías de transportes marítimos y a las de transportes por carretera.

Se acordó elevar una petición al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, para que se establezcan dentro del Cuerpo de Agregados Comerciales unas plazas especiales para agentes comerciales que se sometan a las pruebas que el ministerio exigiese.

Se propugnó con el mayor entusiasmo para que en el futuro Código de Comercio se concrete, de una manera clara y terminante, la personalidad jurídica del agente comercial.

Uno de los principios que con más decisión acordó defender la Asamblea es el de la libertad de industria y comercio, oponiéndose con todas sus fuerzas a todo aquello que tienda a limitarla en el orden particular por medio de Consorcios y Monopolios.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono. 70.720 VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doñinos de Salamanca informará.

NOTICIAS

Del 15 al 18 de Marzo próximo se celebrará en Madrid el IX Congreso Internacional de Cirugía. Será presidido por el profesor De Quervin y actuará como vicepresidente el profesor Recaséns.

No cabe dudar de la gran importancia de este Congreso, del ciclo de trascendentales reuniones organizadas por la Sociedad Internacional de Cirugía, cuyo Comité radica en Bruselas.

El VIII Congreso tuvo lugar en Varsovia, aliándose con gran entusiasmo a Madrid como sede del IX. El presidente de la República y el Gobierno español han concedido su alto patronato al Congreso, que ha de reunirse en nuestro país a los más ilustres cirujanos del mundo.

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Dominan las altas presiones continentales, con sus vientos fríos de la región del Norte, y desciende la temperatura en Cantabria y en la cuenca del Duero. El termómetro señala mínimas de 7

grados bajo cero en Teruel y León, 6 en Soria y Huesca, 5 en Zamora, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Vitoria, Logroño y Pamplona, 3 en Orense y Guadalupe, 2 en Toledo y 1 en Madrid.

En la mayoría de las estaciones meteorológicas de la mitad superior de la península queda la temperatura por debajo de los 10 grados, y son notables las máximas de Burgos y Vitoria, que fueron de cero grados y 1 grado, respectivamente.

Persiste el temporal de Levante en el Estrecho de Gibraltar, en cuyas costas registran aguaceros.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional:

Para toda España: Vientos moderados de la región del Este y cielo algo nublado. Frio.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1125

Se ha nombrado la Junta Suprema Nacional Tradicionista, constituida por los señores don Lorenzo Sáenz Fernández, conde de Rodezno, don Manuel Senante, don Juan María Romá, don José Luis Oriol, don Joaquín Beunza y don José María Lamamié de Clairac, y de entre éstos se ha nombrado un Comité permanente integrado por los señores don Lorenzo Sáenz Fernández, conde de Rodezno, y don Manuel Senante.

El Comité permanente conocerá de los asuntos de trámite, y la Junta suprema en pleno se reunirá cuando los asuntos que hayan de tratarse sean de importancia general.

Dependerán estas organizaciones de la Jefatura delegada que ejerce el marqués de Villeros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.º de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Saurana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constando el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año. Fuentesauco, Febrero 18, de 1932. 8-6

MAESTRA, se ofrece para educar niños o para dar lecciones. Informará, Isidora Barrocal, en San Román de la Hornija (Valladolid). 8-5

CASA.—Vendo en 45.000 pesetas, en sitio céntrico. Produce el 9 por 100. Informes, Avenida de Mirat, número 23, bajo.

pensamientos, sacó de la fiesta hermosas conclusiones, que deberían aprovecharse como ejemplares enseñanzas.

Fue muy apañado y vitoreado, y nosotros le reiteramos la expresión de nuestra simpatía y amistad.

Se celebró con vivos ánimos y entusiastas a España, a la fiesta del árbol y a Villaflores, y se obsequió con bollos y naranjas a todos los niños de las escuelas y a varios más que al acto asistieron.

Y antes de cerrar esta crónica, que se ha hecho un poco larga, consideramos de justicia tributar alabanzas y felicitaciones al digno Ayuntamiento, por haber ordenado plantar, por parte, cerca de mil árboles en el sitio denominado la Corredora, dentro del casco del pueblo y que era un vergonzoso foco de infección. Más bien parecía una charca-bodazal a la que se arrojaba toda clase de inmundicias y que al cegarla y echarle gran cantidad de tierra—lo que dió jornalet a buen número de obreros durante varios días—y llenarla de árboles, no sólo se ha constituido ahora en algo que será muy útil e higiénico, pues que también hermosa y alegre el paisaje, ofreciendo una bella perspectiva.

VIDMAR

Hotel Duñaurrutia. - Madrid. Plaza del Angel, 13 y 14. - Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

Febrero de 1932.

Hotel Duñaurrutia. - Madrid. Plaza del Angel, 13 y 14. - Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

La situación de los carreteros rurales y peatones

Hace varios meses que por el ministro de Comunicaciones fué presentado a las Cortes un proyecto de decreto por el que se agrupaba el funcionamiento de estos últimos subalternos del Cuerpo de Correos, asignándose un haber mínimo de 1.500 pesetas anuales. No recordamos exactamente el texto del decreto, pero es de suponer que en él se establece de una manera terminante la condición de funcionarios del Estado para los carreteros urbanos, rurales y peatones, que hasta ahora les ha sido negada en virtud de razones tan incomprensibles como absurdas. Sea así o no, es lo cierto que el decreto existe, y hallándose las Cortes próximas a comenzar la discusión de los nuevos presupuestos nos parece oportuno sacar a la luz pública la angustiosa situación de los carreteros para que aquellas personas que, por su cargo en el Gobierno estén capacitadas para ello, procuren atenuar la miseria de estos pobres hombres dotándoles de un sueldo que les permita al menos satisfacer sus necesidades elementales.

De esperar es que de una vez sean atendidas las justas peticiones de estos modestos cuanto sufridos funcionarios.

Primer trimestre de 1932 Importe, 20 pesetas. Ayuntamientos: Alba de Tormes, Babilante, Cabrillas, Candelario, Fuentes de Béjar, Fuenteguinaldo, Gallegos de Argañán, Gallegos de Solmirón, Horcajo Medianero, Horcajo de Montemayor, Ledrada, Ledesma, Linares de Riofrío, Lumbreras, Macotera, Miranda del Castañar, Monlera, Peñaranda, Pozos de Hinojo, Puerto de Béjar, Salvatierra de Tormes, Villarino, Villoria y Zamayón.

Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación, Ingeniero jefe de Obras Públicas, Rector de la Universidad, Director del Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela Normal del Magisterio, Biblioteca de la Universidad, Sucursal del Banco de España, Sección de Economía (Gobierno civil), Cámara de Comercio, Colegio de Veterinarios, Juez municipal, Comandancia de Carabineros, Escuela Industrial de Béjar, Ingeniero jefe Sección Agronómica, Ingeniero jefe provincial de Industrias, Colegio del Secretariado local, Circulo de Peñaranda, Casinos Principal, Helminático y Pasaje, Agencia "El Rápido", Decano de la Facultad de Medicina, Hijos de Mirat, Don Lorenzo Gil Rodríguez, Hijo de Emilio Gil Rodríguez, Hijo de Arsenio Andrés, Mariano Coca y Coca, Rafael González Domínguez, Eplidio Sánchez Marcos, Zoilo Félix Díaz, de Peñaranda, y Julián Lillo, de Fuente de San Esteban.

Primer semestre Importe, 40 pesetas. Ayuntamientos de Alberca (La), García Hernández, Palacios Rubios, Samoral, Santibáñez de Béjar, y Zorita de la Frontera.

Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Instituto Victoria, de Higiene; Ingeniero jefe del distrito forestal, Interventor de Fondos de la Diputación provincial, Colegio Médico, don José de Prada, Ingeniero jefe de la Brigada Topográfica de Parcelación, Banco Español de Crédito y don Francisco Sánchez Hernández, de Lumbreras.

Recibo anual Importe, 80 pesetas. Ayuntamientos de Béjar, Cantalapiedra, Ciudad Rodrigo, Fuente de San Esteban, Mancera de Abajo, Rollán, Sancti Spiritus, Sequeros, Tamames, Villavieja de Yeltes y Vitigudino.

Junta provincial de Beneficencia, Decano de la Facultad de Ciencias, Cámara de la Propiedad Urbana, Junta del Colegio Universitario, Caja de Previsión Social, Banco Mercantil, Banco del Oeste de España, Administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Bloque Agrario de Salamanca, y don José Martín López.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 28

PENSION BONI Gran casa de viajeros y huéspedes hijos Comedores de 1.ª y 2.ª clase. - Habitaciones bien soleadas. - Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. - Gran comodidad para dejar los coches. - Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. - Consulten precios. Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)

¡SENSACIONAL!

El día 22 de Febrero empieza la Gran venta de Retales, final de piezas, para trajes y pantalones PRECIOS EXCEPCIONALES - - SOLO POR 15 DIAS En el Gran Comercio de Paños de AGUSTIN MONGE Rúa, núm. 25

IMPORTANTE CASA

DE SAN SEBASTIAN, DEDICADA A VENTAS A PLAZOS, SOLICITA ACTIVOS AGENTES PARA VENDER ARTICULOS DE GRAN CONSUMO. DIRIGIDO LAS SOLICITUDES, INDI-CANDO REFERENCIAS, A P. 8 S. S., APARTADO 168; SAN SEBASTIAN

PRIM, ORTOPEDICO EN SALAMANCA El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en SALAMANCA el día 5 de Marzo, en el Hotel Pasaje, a cuantos necesiten PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para el mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos. HERNIADO COJIN HERNIARIO PRIM le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida. VISITENOS en Avila, el 4 de Marzo. Hotel Inglés; SALAMANCA, el 5, Hotel Pasaje; Zamora, el 6, Hotel Suizo; Benavente, el 7, Hotel Mercantil.

CRONICA TAURINA

Los mozos de «espás»

En todos los aspectos de la vida social y artística, resaltan las figuras grandes, los primeros planos, que son los que deslumbran...

Después, de vez en cuando, las figuras de segunda fila, y de Pascuas a Ramos, el conjunto de colaboradores...

Y esto ocurre en los toros, más que en ninguna otra profesión. Porque después del espada, hay un grupo de hombres de quienes depende muchas veces el éxito o el fracaso del «as»...

Cada uno ocupa su puesto. Y cada uno tiene su mérito, en cuyo conjunto está el final venturoso o trágico de la obra que se realiza.

No obstante, mal o bien, a los subalternos de los espadas, se les va considerando como merecen. Cuando se destacan, reciben el aplauso, se les cita en los periódicos y participan de los derechos de Montepío, lo mismo que el matador.

Hay, en cambio, un ser modesto y altamente simpático, entre todo este conjunto taurino: el «mozo de espás».

Su labor no comienza ni acaba durante la corrida, porque tiene una misión más amplia y hasta muchas veces difícil que cumplir. Primero, viene a ser una especie de criado del espada, lavando, vistiéndolo y ayudando al «matar» con el interés que un padre pueda poner muchas veces sobre un hijo...

El espada tiene siempre un esclavo a sus órdenes, en el café, en la casa, en la calle, en el teatro y en la plaza. Y, por si era poco, todavía se le encarga resolver algún que otro conflicto empleando la astuta diplomacia que todos poseen...

Esta labor del «mozo de espás», no suele ser ni bien pagada, ni siquiera comprendida. Y cuando le ocurre algún contratamiento, la calle para correr o para morir en medio del arroyo...

Y aquel mozo... como todos los que existen, grupo de quince o veinte a lo más, aun corneándolos un toro en la plaza, no se les concede el derecho a una cama en el sanatorio de toreros que sostiene el Montepío...

Como si las heridas no fueran dignas de curarse, ni las penas dignas de enjugar con el manito caritativo del Montepío, por incrustarse en cuerpos humildes, que no visten traje de lúces...

¡Pero yo quiero creer, que no es ingratitude hacia ellos, sino olvido, única forma de poder perdonarse...

Andrés Mérida, en Bogotá CINCO TARDES DE TRIUNFO DEL TORERO MALAGUEÑO

Así titula la crónica uno de los principales críticos de Colombia, en la prensa diaria de Bogotá, hablando de un torero malagueño. Y es precisamente de aquellas tierras de donde vienen a recordarnos como un gran artista, Andrés Mérida, habiendo alborotado muchas veces el ruedo sevillano con su arte maravilloso...

Uno de los críticos de aquella prensa diaria dice: «No creímos que en arte llegara a ese ápice de perfección y gracia. Esa gracia y esa salsa torera patrimonial exclusiva de la legendaria Andalucía, tierra escogida por el creador por cuna de los artistas supremos del toro»...

Como decimos al principio de esta crónica, ha sido de otras tierras de donde parte la voz «ncomiástica» de este astro. Espes corridas de triunfo en la plaza de Bogotá, vienen a confirmarte, como ya le catalogaron durante varias actuaciones los aficionados de Sevilla...

Como decimos al principio de esta crónica, ha sido de otras tierras de donde parte la voz «ncomiástica» de este astro. Espes corridas de triunfo en la plaza de Bogotá, vienen a confirmarte, como ya le catalogaron durante varias actuaciones los aficionados de Sevilla...

JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción).

Noticias taurinas

Venta de una ganadería. El ganadero cordobés don Florentino Sotomayor ha vendido su vacada al toledano don Martín Martín, de Alamedia de la Sagra.

Pepe Montañés. A fines de esta semana marchará a la ganadería de Alaiza, en Tudela, el novillero aragonés Pepe Montañés o Niño de Royalty.

VENUS PATRIA LA REGIONAL. PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado por recibir a su clientela...

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos...

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca, de nueve a una y de tres a seis, los días 28, 29, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 inclusive.

menzados en Salamanca, antes de «echar a torear» en Barcelona el día de San José.

En Carabanchel van a empezar.

El próximo domingo comenzará la temporada taurina en la plaza de Vista Alegre, de Carabanchel.

Tienen propósito de comenzar con espectáculo «a toda orquesta» y ya no paran en todo el año con festejos de más o menos importancia, que para todos los gustos habrá.

Que no quede todo en buenas intenciones.

Accidente de automóvil. En Cádiz ha fallecido trágicamente, víctima de accidente automovilístico, don Salvador Camacho.

Era hermano de don Manuel, el ex-propietario, con Antonio Márquez, de la ganadería que fué del marqués de Guadalest.

Descanse en paz.

Villalta y las corridas de San Fermín.

Nicanor Villalta ha sido contratado por la comisión organizadora de las corridas de San Fermín en Pamplona, para dos funciones y la de prueba.

No sabemos la distribución de fechas.

Uno se va y otro llega.

Vicente Barrera ha llegado a París de regreso de su campaña en Méjico. Muy pronto se trasladará a Valencia.

Juan Belmonte se ha ido a Suiza, donde estará unos días y recogerá a su familia.

Noticias de Usán.

Fernando Usán, el novillero aragonés, está con su banderillero Primitivo Lafuente (Primi), por estas ganaderías salmantinas.

Y luego irá a Madrid para ultimar su actuación en la plaza de Tetuán de las Victorias.

También se halla en tratos con la empresa zaragozana.

Cogida de Barajas.

Fausto Barajas ha recibido una grave cornada en la ganadería, cuando se ejercitaba en la ganadería de Sotomayor.

Le deseamos que cure pronto.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La Junta de gobierno del Colegio Central del Secretariado local de España ha enviado la siguiente nota: «Nuevamente se quiere colocar a la situación lamentable en que se encuentran antes de 1923, antes de que el reglamento, en la actualidad vigente, regulará en un principio de justicia su vida profesional...»

El Colegio Central ha de elevar su protesta contra el intento. Volver a las «garantías» que la ley Municipal del 77 concedía a los secretarios es tanto como colocarlos exclusivamente en manos de la pasión personal, tan aguda, tan esquinada y tan inevitable en los pueblos españoles...

Tantas veces como este Colegio o sus dirigentes han acudido al Gobierno y lo han hecho con demasiada frecuencia, se ha dicho que en tanto se discutía y aprobaba la nueva ley Municipal nada había de conseguirse; pero que las disposiciones vigentes que regulan el nombramiento y la separación de secretarios permanecerían en pie...

A través de la Prensa

DE «LUZ» «Después del discurso. - El nuevo partido del señor Lerroux

El discurso del señor Lerroux no es tema agotable en un día. Es, ante todo, una toma de posición en la cual lo principal es la actividad posterior de la minoría radical en la Cámara. La doctrina expuesta el domingo queda en un plano más secundario, porque puede ocurrir que ésta, por sí sola, no tenga virtualidad suficiente para promover adhesiones al partido o a la persona del señor Lerroux...

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el discurso de don Alejandro Lerroux. No se puede decir que haya tenido mala Prensa. Es peor la que tiene el Gobierno que preside el señor Azaña.

«¿Qué va a hacer ahora?», preguntan otros. «¿Qué plazo se toma?», interroga a su vez un tercero.

«¿Cómo se le pide que fije un plazo? ¿Con qué derecho se le emplaza? ¿A dijo lo que se propone hacer. Impugnar los presupuestos, la ley agraria y la del control obrero.»

«¿Qué quieren que haga el caudillo republicano? ¿Cómo se le pide que fije un plazo? ¿Con qué derecho se le emplaza? ¿A dijo lo que se propone hacer. Impugnar los presupuestos, la ley agraria y la del control obrero.»

«¿Qué quieren que haga el caudillo republicano? ¿Cómo se le pide que fije un plazo? ¿Con qué derecho se le emplaza? ¿A dijo lo que se propone hacer. Impugnar los presupuestos, la ley agraria y la del control obrero.»

ASIA

Trincheras en Oriente

Si Europa no encuentra otra fórmula que la pólvora, los hombres sí deben conseguir algo más que sus balas y sus gases asfixiantes. Los hombres tienen en sus manos, el remedio pueril y simplista, la posibilidad y la evitación de la guerra.

En la reunión de Ginebra la palabra de Vanderveerde ya avisó al mundo de los resultados de una nueva guerra. Esa nueva guerra tras la que no lucirá culpable y victoriosa, la sonrisa de un emperador, ni el paso de un ejército diezmando que no se atreve a pasear los carros de la Cruz Roja...

ERIC. M. REMARQUE (Prohibida la reproducción).

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. Salidas regulares de espléndidos vapores correo para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches... ON PARLE FRANCAIS

Banco Español de Crédito CAPITAL 100.000.000 PESETAS DESEMBOLSADO 51.355.500,00 RESERVAS 59.727.756,67 CAJA DE AHORROS, 4 POR 100 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Salamanca, calle de Zamora, número 16

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 707,2. Sombra, 8,6. Mínima, —4,6. Seco, —1,7. Húmedo, —2,7. Viento, SE-fuerza, 1. Celo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

LOS CHINOS SIGUEN RESISTIENDO LA OFENSIVA JAPONESA

Juicios de la minoría radical después de la votación en la Cámara

Los Estados Unidos acusan al Japón de violar los tratados internacionales

Madrid

DESPUES DE LA VOTACION DE LA CAMARA

Madrid.—Los comentarios en los pasillos de la Cámara, giraron todos alrededor de la favorable votación obtenida por el Gobierno, en la primera escaramuza, presentada por la oposición de los radicales.

El señor Salazar Alonso, decía que la posición de los radicales, es la de que no se puede gravar al país con nuevos tributos, máxime cuando los contribuyentes, tienen ya sobre sí demasiados recargos. Es muy cómodo ser ministro de Hacienda de esta manera.

Los socialistas proseguía diciendo el señor Salazar Alonso, han hecho bien en votar con el Gobierno, pues en el fondo ellos van a destruir el sistema burgués, pero no me explico que con la juridicidad de los señores Ossorio y Maura, hayan votado a favor del Gobierno.

Otros diputados radicales, decían que ellos han obrado por convicción y que no pretendían ningún efecto político, ni combatir al ministro de Hacienda.

Hablando de las consecuencias políticas que tendrá la oposición de los radicales, dijeron que ellos van únicamente a mantener sus ilusiones de veinte años de republicano. Los que van por los pueblos de propaganda extrema, puede que tengan un gran triunfo electoral, pero harán un daño irreparable al país.

Provincias

ESTRENO DE "LA O. C. A."

Barcelona.—Esta noche se estrenó en el teatro Póhrama la obra de Muñoz Seca, titulada "La O. C. A."

Como se decía que los obreros se proponían acudir a la representación para provocar incidentes, frente al teatro se estacionaron los guardias de asalto, y los obreros no acudieron.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA, A MADRID

Barcelona.—En el expreso, ha marchado a Madrid el jefe superior de Policía.

Se dice que su viaje tiene carácter particular.

UN MENDIGO CON CARTILLA DE AHORROS

Málaga.—En una barraca de la playa de San Andrés, fue encontrado el cadáver del mendigo Miguel Parra, que había fallecido de hambre.

En los bolsillos de la ropa, se le encontró una cartilla de la Caja de Ahorros, con la cantidad de 1.165 pesetas.

LA VUELTA AL MUNDO, EN TRES AÑOS

Las Palmas.—Ha fundeado en este puerto, una embarcación de siete metros de larga, tripulada por el checo-eslovaco Ladislao Adams y su esposa, ambos de veinticinco años.

Se proponen dar la vuelta al mundo en tres años.

Permanecerán en este puerto, veinte días, y después seguirán para Río de Oro, Senegal, Cabo Verde y Puerto Rico.

FALLECIMIENTO DE UNA PRIMA DEL PRESIDENTE

Priego.—Ha fallecido la señora doña María Jesús Alcalá Zamora Castillo, prima hermana de su excelencia el presidente de la República.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Toledo.—En el pueblo de Guero, celebró junta general la Sociedad obrera, para proceder a la renovación de la directiva.

Por esta causa se produjo algún alboroto, que hizo precisa la intervención de la policía, resultando muerto un inspector, y herido grave el obrero Benito Báez.

Se concentró la Guardia civil, restableciéndose la tranquilidad.

MANIFESTACION DE OBREROS SIN TRABAJO

Córdoba.—El gobernador ha dicho que esta mañana se organizó una manifestación, en la que formaron parte alrededor de unos doscientos obreros sin trabajo. Recibió a una comisión que pidió que se les conceda un subsidio de tres pesetas diarias, la creación de una Cooperativa y se les provea de calzado durante el tiempo que no trabajen.

Ante estas pretensiones, el gobernador despidió a la Comisión y ordenó que fuera disuelta la manifestación.

ROBO EN UN POLVORIN

Palencia.—Practicando un escape, se ha efectuado un robo en el polvorín de la Sociedad minera de Antracita de Meilla.

Los ladrones se llevaron 120 kilos de dinamita y 3.500 pistones detonadores.

NO SALDRAN LAS COFRADIAS

Huelva.—Las distintas Cofradías, han tomado el acuerdo de no salir en la próxima Semana Santa.

LAS COFRADIAS, EN CARDENAL Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sevilla.—Una comisión de la Cofradía de la Macarena, ha visitado al Cardenal, para pedirle que interponga su influencia, a fin de que salgan en la Semana Santa todas las Cofradías.

El Cardenal les dijo que haría todo lo posible para ello.

El gobernador, señor Sol, ha declarado que si salen las Cofradías en la Semana Santa, vendrán a Sevilla, para presenciar las procesiones, el presidente de la República, el jefe del Gobierno y el presidente de la Sociedad de Naciones.

EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA

Sevilla.—El gobernador ha dicho que los Sindicatos y la Casa del Pueblo, han telegrafiado al Gobierno, haciéndole presente que el paro obrero en la provincia y en la capital, se agrava por momentos.

El gobernador ha anunciado que está dispuesto a obligar que se efectúen las operaciones del laboreo del campo, para conjurar la crisis.

Extranjero

SIGUEN RESISTIENDOSE LOS CHINOS

Londres.—Comunican de Shanghai, que el ataque que comenzó esta mañana, terminó sin que los japoneses hubieran conseguido avanzar.

Por la tarde, los aviones japoneses bombardearon el ferrocarril de Nankín a Shanghai, ocasionando importantes destrozos.

Al anochecer, los japoneses bombardearon de nuevo el barrio de Chapei, y atacaron a Hon-Ken y Weo Fú.

UNA PROTESTA DE LOS JAPONESES

Londres.—Los japoneses tienen el propósito de formular una protesta, por la participación de los ciudadanos norteamericanos en los combates desde las filas chinas.

UNA NOTA DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

Washington.—El Gobierno norteamericano, ha hecho pública una nota en la que reitera la posición de los Estados Unidos respecto a la política de "puerta abierta" en Oriente.

Indirectamente en esta nota se acusa al Japón, de haber violado los tratados internacionales.

UN DEMENTE MATA A DIEZ PERSONAS

Manila.—En el pueblo de Malita, un individuo sufrió un ataque de locura y con una pistola, mató a tiros a diez personas, hiriendo a otras diez.

El demente fué muerto por un soldado.

VICTIMAS FRANCESAS

Orán.—En el ataque efectuado en la noche del 21 al 22, contra un puesto francés, resultó muerto un teniente y dos tiradores.

Los rebeldes, dejaron también sobre el campo algunos cadáveres.

ASALTO A UN BANCO

París.—A mediodía, cuatro individuos, armados, penetraron en un establecimiento bancario. Apuñalaron al cajero y se apoderaron de 150.000 francos, huyendo después en automóvil.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Anoche fué proyectada en este coliseo, una nueva y magnífica producción del formidable actor Emil Jannings, titulada "Predilecto de los Dioses".

El guión del nuevo film, es la vida de triunfo de un gran tenor, que agotado por los esfuerzos, pierde la voz a querer competir con un rival, y cuyo fracaso le lleva a los brazos de la esposa, que logra con sus cuidados reanudar los días de éxitos.

La película está admirablemente editada por la U. F. A., y constituyó un nuevo triunfo para la prestigiosa firma alemana.

MODERNO

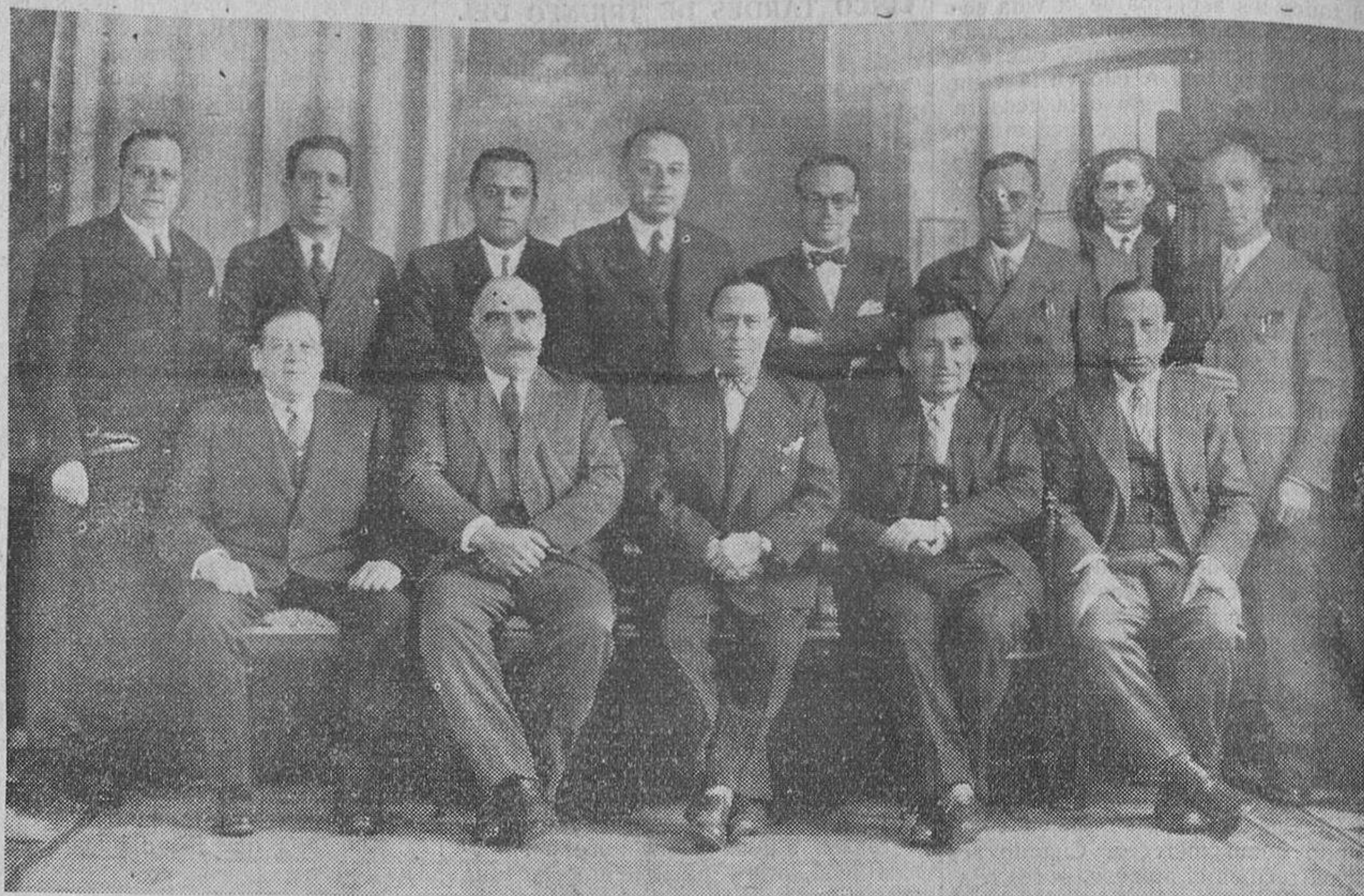
Volvió a proyectarse de nuevo la deliciosa opereta "¡Bésame otra vez!", en la que Bernice Claire obtiene un señaladísimo éxito.

Hoy, para cumplir compromisos anteriores de la empresa, se pasará por la pantalla la extraordinaria superproducción de cine mudo "Spione", que tan gran éxito ha obtenido siempre.

Cinematográficas

Pola Negri aparece en persona

El famoso y discutido Jimmy Walker, alcalde de New York, echando mano de galanas frases presentó desde el tablado del teatro "Mayfair", de Broadway, a la genial polaca Pola Negri, con motivo del estreno del fotodrama "Rk" "a Woman Commands" (La Reina de Serbia), primera que hace ella en las pantallas. La numerosa y selecta concurrencia premió a ambos con nutridos aplausos y salió sumamente complacida del espectáculo cinematográfico. Setenta y cinco copias se necesitaron para guardar el orden entre las enormes masas que se agolpaban a las puertas del teatro, ávidas de ver a los personajes que concurrían al lujoso estreno. Entre estos se contaban la mayoría de los Cónsules extranjeros; el famoso pianista polaco Ignacio Paderewski; el actor Basil Rathbone; el abogado Dudley Field Malone; los magnates



SALAMANCA EN MADRID.—Delegados de la Federación Gremial en la XII Asamblea nacional de la Confederación Gremial, que estos días se celebra en Madrid. (Foto Ansede y Juanes).

de cine, Josse L. Lasky y Joseph Schenk; la simpática actriz Elsie Janis, cuyo casamiento reciente es el tópico del día; la vivaracha Fifi O'Orsay, etcétera, etc.

Visitan a una ciudad fantasma

Tom Keene, famoso actor de las películas del Oeste de la prestigiosa "Rko Pathé", al terminar la actuación en la cinta "El Domador de Caballos" (The Saddle Buster) ha salido, con el director Fred Allen y treinta miembros del reparto hacia Hornitas, renombrada ciudad fantasma de la temprana California, en donde pasarán siete días tomando escenas para su nueva cinta "Ghost City" en medio de las ruinas abandonadas de la en otros tiempos, próspera ciudad.

NEW YORK

LA MUERTE DE EDGARD WALLACE

La muerte de Edgard Wallace, el gran novelista norteamericano que acaba de fallecer en Hollywood, ha conmovido a todos los norteamericanos.

No merece la pena de que yo cuente la vida del fantástico escritor. Todos mis lectores saben de seguro que fué sacado de la inclusa por un vendedor de pescado. El pobre pescador murió muy pronto y Edgard tuvo que dedicarse a las más variadas profesiones. Pero al morir, deja a sus herederos varios años en New York, cinco millones de dólares y dos yates.

De todos nuestros novelistas sólo uno hizo dinero, aun cuando no en las fabulosas proporciones de Wallace: Blasco Ibáñez.

La fortuna de Blasco llegó tarde y de América... El novelista, eterno niño grande, estaba maravillado ante esta inesperada lluvia de oro. Miraba a su Rolls como un chiquillo de la calle un juguete demasiado caro y hablaba con hipérbolos de levantito de su "Fontana Rosa".

Yo le oí decir una vez en un banquete: "¡Mi coche... ¿sabes? el mejor del mundo!" Y después: "¡Mi villa de Menton ¿sabes? la mejor del mundo!" Y subrayaba la frase con su risa ancha de hombre fuerte.

En un ángulo de la mesa, el gran Valle Inclán, comentaba: "Es lástima que no pueda decir lo mismo de sus libros".

...Pero ahora de lo que se trata es de los yanquis y de su desmedida afición por la literatura folletinesca.

En los años que llevo en New York no he visto leer a nadie en la calle más que las cotizaciones de bolsa y los folletines. Y estos con apasionamiento, aislados del mundo exterior, para vivir intensamente la quimera.

En primer lugar en la difusión se puede asegurar que lo ocupan los folletines policíacos, que tienen su cuna en los Estados Unidos, porque las historias de Conan Doyle, no son más que una variedad de los cuentos de Edgard Allan Poe.

Los aficionados a la novela policíaca pertenecen a todas las clases sociales.

Wilson tenía una pasión casi patológica por esta clase de lecturas. Hombre de Estado e historiador ilustre, decía que después de un día de trabajo absorbente, estos libros calmaban sus nervios.

En el fondo pueril de los americanos, es realmente extraño que gentes tan mal dotadas de imaginación, lleguen a asimilarse de una manera casi real la psicología de los absurdos protagonistas de esta clase de novelas.

Hace unos días, viajando en el Metro, me senté al lado de un señor elegante y respetable que leía la última página de una novela policíaca. Deia terminar bien, a juzgar por el hondo suspiro que se escapó de su pecho.

Todos estos lectores de folletines policíacos sufren y gozan con los personajes de sus novelas; siguen con angustia a los perros policías, y se tranquilizan cuando un acusado injustamente prueba su inocencia y cierran los puños amenazando a un sujeto imaginario, cuando el criminal abusa

de la credulidad ingenua de una muchacha.

Conozco a muchas intelectuales neoyorkinas que se apasionan con las novelas policíacas. La influencia de estas lecturas sobre algunos cerebros poco fuertes, es nefasta.

Hasta críticos de buen gusto, en otros casos afirman la importancia de esta literatura, que constituye un "género". Es particular que estos hombres tan difíciles en la elección de sus amistades, lo sean tan poco en la de sus lecturas.

Aquí dan el nombre de "Frontier" a una cualidad americana mezcla de rudeza, brutalidad, romanticismo y libertad salvaje que caracteriza a los fundadores de esta gran nación. Alguna de estas cualidades primitivas viven aún en la sangre de los americanos. En esta literatura encuentran el romanticismo sensiblero del "cow-boy" y cierta rudeza que conmueve los instintos atávicos de la raza.

La existencia moderna de este pueblo es distinta a la de sus abuelos, pero su inclinación a dramatizar la vida es la misma. Las conquistas de la ciencia aquí por ser la patria de las ciencias aplicadas, despojan de todo interés de misterio la realidad. Por otra parte, los americanos enamorados de imposible y sedientos de emociones, fuertes y variadas, al no poder apacarse su sed en las luchas monótonas de la vida cotidiana, buscan derivativos en la novela folletinesca y policíaca.

Creo que la moda de las novelas de aventuras posee aún otra explicación. La naturaleza anglo-sajona es esclava de las realidades materiales y vivir únicamente rodeado de estas realidades es agobiante e imposible.

El alma humana debe estar rodeada de un ambiente a propósito si no se ahoga. En la literatura inglesa predomina de una manera general más el sentimentalismo, que en la española. Nosotros exteriorizamos nuestros sentimientos en la vida, el inglés los ahoga por medio a "chocar", pero estos sentimientos se escapan a caballo de absurdos fantasmas imaginativos. Como en esta clase de literatura el criminal, y generalmente el enemigo del orden, es más pronto o más tarde detenido según las reglas de la literatura policíaca; el lector americano siente la satisfacción de justificar y calmar con esto, su propia conciencia.

SABINO DE MADARIAGA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un mitin socialista.

Zamora, 24 (9,30 n.).—El anunciado mitin socialista, tendrá lugar el domingo, día 28, en el Teatro Principal. En él tomarán parte los señores Sanchis Bantús, Jiménez de Asúa y Negrín.

Las procesiones.

La Cofradía de Jesús Nazareno, que tiene a su cargo la procesión del Viernes Santo, por la madrugada, ha comenzado a restaurar la pintura de los grupos que componen los "pasos", lo que permite suponer que se celebrarán las procesiones. Sólo depende de que el Gobierno conceda la autorización, que desde hace tiempo tienen solicitada.

Obras de restauración.

Continúan las obras de restauración de la iglesia de Santiago del Burgo, situada en la calle de Santa Clara. En dichas obras, han quedado descubiertos unos magníficos enterramientos, que están llamando mucho la atención.

Los drogueros.

Los drogueros se han declarado en huelga, cerrando indefinidamente sus establecimientos, como protesta contra la prohibición de la venta de especícos. A esta manifestación se han unido los dependientes. El cierre alcanza a diez y seis industriales.

Robo en un Ayuntamiento.

Comunican de Santa María de la Vega, que unos desconocidos, violentando una puerta, penetraron en el Ayuntamiento, revolviendo papeles de la Secretaría y del Archivo, llevándose unos documentos.

Riña entre gitanos.

Esta tarde, en las inmediaciones de la Plaza Mayor, discutieron acorramadamente un gitano y una gitana. Intervinieron varias personas, que no pudieron evitar que el gitano disparase una pistola, hiriendo a la mujer en una mano.

EL CORRESPONSAL

OCASION.—Se vende camioneta seminueva Citroën, una tonelada. Toda prueba. Para tratar, de diez a trece. Paseo de las Carmelitas, número 15.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELÉS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales y D. Manuel Sánchez García.

Todas están contentas

Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.

VALOR